



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 17 de junio de 2025

número 48

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA de Licitación Pública Nacional número SIDUM-004-2025 de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza.	2
ACTA aprobada por el R. Ayuntamiento de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.	3
ESTADOS Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	24



**ESTADO DE  
COAHUILA**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD  
Resumen de Convocatoria por Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria: SIDUM-004-2025**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se señalan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional número:	Descripción de la Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
<b>SIDUM-LPN-CO-E018-2025</b>  Costo de las bases: \$3,000.00	Ampliación de vialidades en blvd. Francisco Villa entre calle Vicente Guerrero y calle Victoria en zona centro de San Buenaventura, del municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.	09/06/2025 10:00 hrs.  Residencia de Obra Región centro, ubicada en calle Sabino No. 49, Col. La Loma C.P. 25770, en Monclova, Coahuila de Zaragoza.	09/06/2025 14:00 hrs.	20/06/2025 14:00 hrs.	25/06/2025 11:45 hrs.
<b>SIDUM-LPN-CO-E019-2025</b>  Costo de las bases: \$3,000.00	Rehabilitación en acceso a Ejido Solima del municipio de Metamoros, Coahuila de Zaragoza.	09/06/2025 10:00 hrs.  Residencia de Obra Región Laguna, ubicada en Calzada Abastos y Río Yaqui, S/N, Col. Magdalenas, C.P. 27010 en Torreón, Coahuila de Zaragoza	09/06/2025 14:15 hrs.	20/06/2025 15:00 hrs.	25/06/2025 12:00 hrs.

- Todos los actos derivados de las Licitaciones Públicas Nacionales se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, dichos actos se llevaran a cabo conforme a lo establecido en las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales.
- Volúmenes de obra se determinan en las bases (convocatoria) y sus anexos.
- Las empresas participantes deberán de contar con el Certificado de Aptitud del Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, expedido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, vigente en la fecha de presentación de propuestas con especialidad preponderante de "obra civil".
- La Convocatoria que contiene las bases y anexos de participación estará disponible para **consulta, adquisición y venta** en la página [www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/Secop/](http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/Secop/), así como el domicilio de LA CONVOCANTE, en la Dirección General de Concursos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, ubicada en Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Centro de Gobierno, Planta Baja, S/N, C.P. 25294 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, al teléfono 01 (844) 6981000 ext. 7632, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, **los días del 05 al 14 de junio de 2025.**
- La forma de pago es: a través del portal de pagos en línea en la dirección electrónica: <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacilV2/v2.php>
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición para las licitaciones será: Peso mexicano.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Saltillo, Coahuila, a 05 de junio del 2025**

**Ing. María Illance Ayú Gómez Morín**  
Encargada de la Dirección General de Concursos y Contratos  
RÚBRICA



**ACTA No. 017/2025  
SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA  
DEL MES DE MAYO**

En el Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 doce horas del 30 de Mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Cabildo "Gobernadores" ubicada en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con objeto de celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria del mes de Mayo a la que fueron convocados los integrantes del R. Ayuntamiento; preside la reunión la Alcaldesa, Mtra. Ana Karen Sánchez Flores de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, 86, 87, 88, 89, 91,93 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y con el objetivo de emitir de forma debida el sentir de los Ayuntamientos del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Aprobado por el Congreso del Estado en fecha 13 de Mayo del 2025, lo que se desarrollará a partir del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaración de quórum.**
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este Ayuntamiento para emitir el sentir del ayuntamiento respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Aprobado por el Congreso del Estado en fecha 13 de Mayo del 2025.**
- VI. Clausura de la Sesión.**

PA  
 [Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin, including a large signature that appears to be "que me X"]  
 [Handwritten signature "Adelaida Mtc" at the bottom right]



### **I. Lista de asistencia.**

Para el desahogo del **PRIMER** punto del Orden del día, la Alcaldesa solicita al Secretario Ing. Jesús Filiberto Urbina García proceda con la Lista de Asistencia mencionando que se encuentran presentes los munícipes: Mtra. Ana Karen Sánchez Flores, Presidenta Municipal; Ing. Jorge Alberto Jiménez Flores, Síndico De Mayoría; C. Elida Del Socorro Sánchez De La Fuente, Síndica De Minoría; Lic. Laura Estela Valdés Mendoza, Primera Regidora; C. Elidía Patricia Moncada Sánchez, Segunda Regidora; C. Dora Elia Bautista Guerrero, Tercera Regidora; Lic. José Guadalupe Chávez Veronico, Cuarto Regidor; C. Adelaida Martínez Pérez, Quinta Regidora; Ing. Erik Alejandro Vázquez Durán, Sexto Regidor; C. Mariana Elizabeth Macías Aguirre, Séptima Regidora; C. Jorge Rentería Campa, Octavo Regidor; MVZ. Jonatan Rogelio Cepeda Valdés, Noveno Regidor; Lic. Gabriela Durón González, Décima Regidora; Lic. Felipe Armando Durán Figueroa, Décimo Primer Regidor.

### **II. Declaración de quórum legal.**

Continuando con el uso de la palabra el secretario expresa que de acuerdo con el **SEGUNDO** punto del Orden del día y conforme lo dispone el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza existe el quórum legal para llevar a cabo la **SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO** del año dos mil veinticinco.

**III.** Enseguida, se procede a la lectura del Orden del Día para su aprobación

### **ORDEN DEL DÍA**

**I. Lista de asistencia.**

**II. Declaración de quórum.**

**III. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

**IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este Ayuntamiento para emitir el sentir del ayuntamiento respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada**



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027

**ARTEAGA**  
SOMOS TODOS



FD  
[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

**por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Aprobado por el Congreso del Estado en fecha 13 de Mayo del 2025.**

**VI. Clausura de la Sesión.**

Con fundamento en el artículo 94 del Código Municipal, se somete a consideración de este Honorable Cabildo, para su discusión y en su caso, aprobación el Orden del Día que fue leído con anterioridad aprobándose por unanimidad de los presentes.

**IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

En seguida la Mtra. Ana Karen Sánchez Flores, Presidenta Municipal somete a consideración de este cabildo la dispensa de la lectura del acta anterior y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

**V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este Ayuntamiento para emitir el sentir del ayuntamiento respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Aprobado por el Congreso del Estado en fecha 13 de Mayo del 2025.**

**SENTIR DEL AYUNTAMIENTO:**

De conformidad a lo establecido en los artículos 84 a 101 del Código Municipal para el Estado de Coahuila sobre el principio de deliberación parlamentaria que se exige para los procesos de reforma constitucional, se emite lo siguiente:



#### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** Que en la Décima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, celebrada el 13 de Mayo de 2025, se presentó para discusión y votación, un Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** En dicha sesión del (13) trece de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, la Presidencia del Congreso del Estado de Coahuila ordenó que se enviara a los Ayuntamientos del Estado para que estos manifestaran su sentir, en favor o en contra, resuelva sobre la aprobación de la Reforma Constitucional, en atención a lo dispuesto en los Artículos 158-U, fracción I, inciso 2, 196 fracción VI y 197 de la Constitución Política local, así como en el Artículo 102 fracción I, inciso 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TERCERO.** En virtud de la Acción de Inconstitucionalidad 03/2022, el Tribunal Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, dicto sentencia en la que dispone que, el procedimiento legislativo para escuchar de forma debida el sentir de los Ayuntamientos será a partir de las bases siguientes:

a) Una vez que los ayuntamientos reciban el expediente de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado, se deberá turnar de manera inmediata a la Comisión de Reglamentación del Ayuntamiento.



b) Realizando lo anterior, se deberá convocar a dicha Comisión con por lo menos (24) veinticuatro horas de anticipación, incluyendo el asunto en el orden del día y circulando de manera previa el dictamen en cuestión a todas las personas integrantes de la Comisión de Reglamentos.

c) Concluido lo anterior, el día de la sesión se deberá verificar el quorum legal que exige la ley para sesionar válidamente.

d) En la sesión de cabildo, se deberá levantar constancia de su desarrollo en donde se describirán los asuntos tratados; la presentación del dictamen de la Comisión de Reglamentación; la deliberación en su caso de los munícipes para manifestar y votar, por separado, el sentir, a favor o en contra, de la reforma constitucional local por cada uno de los apartados del proyecto del Decreto de que se trata; así como la transcripción íntegra de las intervenciones de sus integrantes y los acuerdos tomados, lo cual deberá anexarse íntegramente al apéndice del acta de cabildo.

e) Realizado lo anterior, se deberá asentar fehacientemente los resultados de la votación, en lo general y en lo particular, de cada apartado del Proyecto de Decreto de reforma y el sentido del voto de cada integrante del Cabildo, así como los votos particulares que puedan emitirse;

f) Finalmente, se deberá ordenar la divulgación de la sesión de cabildo en la Gaceta del Municipio y su notificación inmediata al Congreso del Estado.

**OPINIÓN DEL AYUNTAMIENTO:**

**PRIMERO.** Una vez expuestos los antecedentes, lo dispuesto en los artículos 67, 194 párrafo 2, 196 y 197 de la Constitución Local, en relación con el 159 y 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y los artículos 32, 36, 87, 98, 99 y 105, fracción V, 107 y 113 Bis-1, del Código Municipal para el Estado, así como los puntos establecidos en la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro de la acción de inconstitucionalidad local 03/2022 se

FD

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Adelaidor Hfc



procede a emitir las motivaciones que originaron el sentir de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Que se recibió en este Ayuntamiento el expediente con fecha 13 de Mayo del 2025 de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado, el cual fue turnado en su oportunidad a la Comisión de Gobernación y Reglamentación.

**TERCERO.** Que se emitió y circuló la convocatoria para que la citada Comisión sesionara a la brevedad, atendiendo a que esta debería ser al menos con 24 horas de anticipación.

**CUARTO.** Que una vez convocada, la Comisión sesionó, contando con el quorum legal que exige la ley para que esta sea válida, y ese día emitió el Dictamen respectivo.

**QUINTO.** Con relación al punto anterior, en dicho Dictamen se emitieron las siguientes deliberaciones por cada uno de los apartados del proyecto de Decreto, como se transcribe a continuación:



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027

**ARTEAGA**  
SOMOS TODOS



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027

**ARTEAGA**  
SOMOS TODOS

DICTAMEN/CGYR/002/2025

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 de Mayo de 2025 reunidos en la sala de juntas de regidores ubicada en las instalaciones de esta presidencia Municipal de Arteaga, Coahuila los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento de Arteaga Coahuila Lic. Felipe Armando Duran Figueroa, Presidente de la Comisión, C. Dora Elia Bautista Guerrero Secretaria de la Comisión y la Lic. Laura Estela Valdes Mendoza Vocal de la Comisión con el objetivo de escuchar de forma debida el sentir de los Ayuntamientos, de un dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167, se deroga la fracción VII del artículo 59 y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza Aprobado por el Congreso del Estado en fecha 13 de Mayo del 2025, lo que se desarrollará a partir del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Transparencia y Acceso a la Información, del Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7, la fracción I del artículo 167, se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza Aprobado por el Congreso del Estado.
5. Clausura de la Sesión.

D. Ong Reyna  
01:35 pm  
FRECUECIA MUNICIPAL

**Recibido**  
Secretaría de Ayuntamiento  
Día 21 Mes 05 Año 25  
Lic. Any Flores 2:00 pm

**RECIBIDO**  
05/21/25



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'frc', 'Addaider mfr', and others.



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



FD

1. Lista de asistencia.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día el Lic. Felipe Armando Duran Figueroa Presidente de esta comisión, procedió al pase de lista confirmando la presencia de la C. Dora Elia Bautista Guerrero Secretaria de la Comisión y la Lic. Laura Estela Valdés Mendoza Vocal de la Comisión.

2. Declaración de quórum

Confirmada la asistencia el presidente de la comisión declaró el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto seguido se dio lectura al orden del día sometiéndose a votación resultando su aprobación por unanimidad.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Transparencia y Acceso a la Información, del Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7, la fracción I del artículo 167, se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Aprobado por el Congreso del Estado

En uso de la voz el presidente de esta comisión dio lectura Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Transparencia y Acceso a la Información, del Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7, la fracción I del artículo 167, se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza, planteada por el Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza Aprobado por el Congreso del Estado en fecha 13 de Mayo del 2025.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



La introducción inicial al texto del décimo primer párrafo del artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, precisa que toda persona tendrá el derecho de libre acceso a la información pública, describiéndolo no solo como la búsqueda de la información a través de la transparencia, tampoco limitándolo a las solicitudes de acceso a la información, sino que establece con claridad que este derecho implica las acciones de recibir, recibir y difundir construyendo un andamiaje sólido también para el derecho a la libertad de expresión, con el propósito de que las garantías legales del acceso a la información, sean indirectamente también garantías de libertades fundamentales como la de expresión libre de cualquier idea o pensamiento.

Para que las garantías sean funcionales y provoquen un equilibrio adecuado de conformidad con el principio de igualdad, se establecen principios y bases generales que deberán de seguirse de forma estricta por la legislación secundaria y aquellas autoridades responsables de ejercer las atribuciones, facultades y funciones necesarias para la protección de derechos, en el entendido de que unirse al modelo representa una interpretación institucional cooperativa.

Una de las premisas básicas para ejercer el derecho a la información es su naturaleza fundamental, universal y gratuita por lo que en el texto constitucional se establece de forma clara, que, para ejercer el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, no se requiere acreditar interés alguno, ni justificar la utilización de la información, precisando que el acceso será gratuito, fomentando un paso igualitario para todas las personas sin distinción.

Bajo esta premisa de igualdad, se determina establecer mecanismos y procedimientos expeditos que se deberán de llevar a cabo por cada autoridad cuya competencia deberá de ser precisada del mismo modo, haciendo énfasis en la generación de procesos simples, rápidos y cercanos que eliminen la distancia que pudiera existir entre una autoridad y la población creando un entorno de responsabilidad compartida que tanto exige el mundo moderno. Ampliar la posibilidad de establecer íngenuamente las competencias permite tender los objetivos de las personas de forma rápida, desarrollando aun más el sentido de igualdad en derechos y responsabilidades como principio constitucional de su gobierno cercano a la gente.

La idea de establecer procedimientos expeditos requiere también de determinar de forma expresa los alcances y límites que todo derecho debe de tener, para ello el texto constitucional precisa de forma clara que la legislación y no los sujetos obligados serán quienes dispongan la información que podrá ser reservada y aquella de naturaleza confidencial que no podrá ser publicada, estableciendo para ello principios jurídicos como marco de su interpretación, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

El derecho a la información se debe de comprender como un atributo personal a informar y ser informado, por lo que las disposiciones constitucionales no pueden dejar de hacer especial énfasis en la información que refiere a la vida privada y la protección de los datos personales. El conjunto de principios y normas que abarcan el concepto de "autodeterminación informativa" es por sí mismo un límite que forma base particular más allá de sus generalidades, por lo que, en un mismo contexto con la Constitución Federal, también se incluye la protección legal que deberá de existir especialmente cuando se trate de "autodeterminación informativa".

Otra de las bases particulares que resulta especialmente importante cuando se trata el tema del derecho a la información es el apartado respecto a la obligación de transparencia que implica para toda autoridad o sujeto obligado, en ese sentido el texto constitucional hace referencia en los dos de sus fracciones a las "obligaciones en materia de transparencia" y a la gestión documental de archivos administrativos. Precisa que las legislaciones particulares deberán de establecer las reglas en que las autoridades operarán los sistemas y procedimientos, en cada una de las mismas materias, permitiendo la colaboración institucional a la que hemos hecho referencia previamente, impulsando la responsabilidad compartida en la vigilancia y rendición de cuentas que permite el desarrollo de un estado.

En ese contexto de colaboración y coordinación para establecer bases y principios de corresponsabilidad institucional, y atendiendo a la visión nacional, es que se elimina del texto constitucional el desarrollo organizacional o institucional. La organización o composición administrativa no es por sí misma una base o principio constitucional o jurídico, es en todo caso una herramienta que permite ejercer un derecho.

El nuevo modelo propuesto pone en el centro de la acción legislativa a las personas, reconociendo que el derecho a acceder, resguardar, datos personales y a ejercer la libertad de expresión son condiciones indispensables para una ciudadanía crítica y empoderada. Además, esta reforma reconoce que dichos derechos deben garantizarse sin obstáculos, dignos de su carácter universal y gratuito.





**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



FD  
Handwritten signatures and initials



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



Tal y como se ha señalado desde el ámbito federal en virtud de esta reforma, la eliminación del enfoque centrado en una única figura organizacional para gestionar la transparencia no implica una desprotección del derecho, sino una oportunidad para redistribuir responsabilidades y hacer más eficiente el acceso a la información desde todos los niveles y poderes del Estado. Esta nueva estructura no debilita las garantías, sino que las amplía a través de la corresponsabilidad de los sujetos obligados, reforzando la participación directa de los municipios como agentes fundamentales del sistema.

- 1. **Fortalecimiento de un sistema cooperativo de derechos:** El nuevo modelo enfatiza la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y órganos autónomos, generando una red de protección y garantía más amplia y eficaz, basada en la corresponsabilidad institucional.
- 2. **Impulso a la progresividad de los derechos humanos:** La reforma no es un retroceso, sino una adecuación necesaria al crecimiento del sistema democrático y de derechos, manteniendo vigentes los principios de progresividad y universalidad que rigen el marco nacional e internacional de derechos humanos.
- 3. **Participación activa de los municipios:** Incluir a los gobiernos municipales en la estructura del sistema plural de transparencia no solo descentraliza la toma de decisiones, sino que fortalece el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que el acceso a la información sea cercano y cotidiano.
- 4. **Garantía de gratuidad y accesibilidad:** El nuevo modelo reconoce que ningún requisito de interés legítimo o justificación debe impedir a las personas ejercer su derecho a la información. Esto refuerza el principio de igualdad y elimina barreras que históricamente han limitado el ejercicio efectivo de este derecho.
- 5. **Transparencia con enfoque integral:** No se limita al cumplimiento formal de obligaciones, sino que contempla aspectos clave como la gestión documental y la rendición de cuentas, consolidando una cultura institucional de apertura, responsabilidad y confianza pública.
- 6. **Reconocimiento expreso de la autodeterminación informativa:** La protección de los datos personales no se presenta como un accesorio, sino como un pilar central del derecho a la información. Esto asegura que el resguardo de la vida privada y la integridad de las personas sea prioritario en todo el marco normativo.
- 7. **Flexibilidad estructural con principios claros:** Al suprimir una figura organizacional específica, se abre la posibilidad de construir nuevas formas institucionales que se ajusten a las realidades locales, sin abandonar los principios rectores como la legalidad, la transparencia, la imparcialidad y la eficacia.
- 8. **Adaptación proactiva al marco federal:** La reforma demuestra una actitud responsable y visionaria al alinearse con la Constitución Federal y la legislación general recientemente publicada, lo cual garantiza coherencia jurídica y evita contradicciones normativas.

Estas Comisiones Unidas sostienen que la reforma en cuestión no solo cumple con una exigencia legal nacional, sino que abraza la oportunidad de construir un modelo constitucional moderno, inclusivo y alineado con una visión de los derechos humanos, en la que todas las personas tengan acceso equitativo, claro y protegido a la información. Por ende, reiteramos que esta propuesta fortalece la democracia, promueve una ciudadanía informada y vigilante, pilares fundamentales de un Estado verdaderamente justo y participativo.

Como resultado se emite el presente dictamen en los términos siguientes:

**Reforma Constitucional**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforma el párrafo 11 y sus fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Artículo 7°. ...

...  
...  
...  
...



FD  
Handwritten signatures and initials, including 'Adelaida' at the bottom



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



...  
...  
...  
...  
...

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información pública de manera plural y oportuna, así como a investigar, buscar, recabar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión y se definirá a partir de los siguientes principios y bases:

- I. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.  
Las personas sujetas obligadas deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Las leyes en la materia determinarán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de estos derechos, así como la competencia coordinación de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito estatal y municipal para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan las personas sujetas obligadas.
- II. El ejercicio de este derecho se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.
- III. Se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes.  
  
La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.  
  
La ley establecerá aquella información que se considere reservada o confidencial.
- IV. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes. Para tal efecto, las personas sujetas obligadas contarán con las facultades suficientes para su atención.







**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



VIII. ...

Artículo 67....

I. a la IV....

V. Se deroga.

VI. a la LV....

...

Artículo 167. ...

I. El Sistema contará con un Comité Coordinador que estará integrado por las personas titulares de la Auditoría Superior del Estado; de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción; de la Secretaría del Ejecutivo Estatal responsable del control interno; por la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza; así como por una persona representante del Tribunal de Disciplina Judicial y otra del Consejo de Participación Ciudadana, que será quien presida el Comité Coordinador en los términos que establece la ley de la materia.

II. a la III. ...

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las adecuaciones legislativas necesarias para la armonización en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales que correspondan, deberán realizarse dentro del plazo establecido en el artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO.** El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública quedará extinto una vez que entre en vigor la legislación a que hace referencia el artículo segundo transitorio, la cual, además, deberá establecer las bases para su liquidación, transferencia





**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



de puntos en trámite, recursos materiales, financieros y humanos, así como lo relativo a su entrega - recepción.

**ARTICULO CUARTO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

La opinión de esta Comisión de Gobernación y Reglamentación, en lo general y en lo particular, es en sentido **afirmativo**.

En lo general y en lo particular

	A favor	En contra	Abstención	Firma
LIC. FELIPE ARMANDO DURAN FIGUEROA PRESIDENTE DE LA COMISION	✓			Felipe A. Dur.
C. DORA ELIA BAUTISTA GUERRERO SECRETARIA DE LA COMISION	✓			<i>[Signature]</i>
LIC. LAURA ESTRELA VALDES MENDOZA VOCAL DE LA COMISION	✓			<i>[Signature]</i>

**Acuerdo número 002/CGYR/2025**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda por unanimidad someter ante el Cabildo del H. Ayuntamiento de Arteaga Coahuila para su lectura, discusión y en su caso, aprobación el presente Dictamen emitido por esta Comisión de Gobernación y Reglamentación con relación a la reforma del párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7, la fracción I del artículo 167, se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila Zaragoza

**5. Clausura de la Sesión**

Concluidos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día Martes 20 de Mayo de 2025



*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Adelaidor mte' at the bottom]*



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE ARTEAGA, COAH."

*Felipe A. Durán*  
LIC. FELIPE ARMANDO DURÁN FIGUEROA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

*Dora Elia Bautista Guerrero*  
C. DORA ELIA BAUTISTA GUERRERO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

*Laura Estela Valdés Mendoza*  
LIC. LAURA ESTELA VALDÉS MENDOZA  
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Hoja de firmas de la sesión de comisión de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento de Arteaga, Coah.



Así, por las consideraciones previamente expuestas se dictan los siguientes puntos

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** Se opina **A FAVOR** en lo **GENERAL Y EN LO PARTICULAR** el Decreto por el que se reforman el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

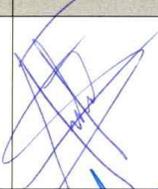
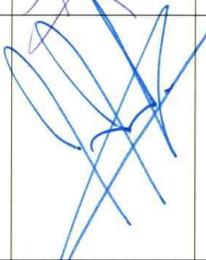
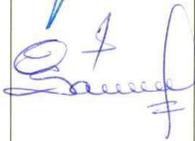


**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027

**ARTEAGA**  
SOMOS TODOS



**EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR:**

NOMBRE Y FIRMA	A FAVOR DEL DICTAMEN	EN CONTRA DEL DICTAMEN	ABSTENCIÓN
MTRA. ANA KAREN SÁNCHEZ FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL			
ING. JORGE ALBERTO JIMÉNEZ FLORES SÍNDICO DE MAYORÍA			
C. ELIDA DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE LA FUENTE SÍNDICA DE MINORÍA			
LIC. LAURA ESTELA VALDÉS MENDOZA PRIMERA REGIDORA			
C. ELIDÍA PATRICIA MONCADA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA			
C. DORA ELIA BAUTISTA GUERRERO TERCERA REGIDORA			



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



LIC. JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ VERONICO CUARTO REGIDOR			
C. ADELAIDA MARTÍNEZ PÉREZ QUINTA REGIDORA	Adelaida Mtz		
ING. ERIK ALEJANDRO VÁZQUEZ DURAN SEXTO REGIDOR			
C. MARIANA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE SÉPTIMA REGIDORA			
C. JORGE RENTERÍA CAMPA OCTAVO REGIDOR	Jorge Rentería C.		
MVZ. JONATAN ROGELIO CEPEDA VALDÉS NOVENO REGIDOR			
LIC. GABRIELA DURÓN GONZÁLEZ DÉCIMA REGIDORA			
LIC. FELIPE ARMANDO DURAN FIGUEROA DÉCIMO PRIMER REGIDOR	Felipe Duran		

Sometido a votación este punto, resulta aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes procediéndose a formular el siguiente:

**ACUERDO 099/017/2025**

**PRIMERO:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma y los criterios dictados por el Tribunal Constitucional Local, se emite la presente opinión que refleja el sentir del ayuntamiento en concordancia con lo deliberado por este Cabildo en este punto del orden del día a razón de lo siguiente:



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



Reforma Constitucional Decreto por el que se reforman el párrafo 11 y las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del párrafo 11 del artículo 7; la fracción I del artículo 167; se deroga la fracción VII del artículo 59, y la fracción V del artículo 67, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Opinión favorable en lo general y en lo particular**

**SEGUNDO:** Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría del Ayuntamiento para los trámites legales a que haya lugar.

**TERCERO:** Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión de este Gobierno Municipal.

**CUARTO:** Expídase la certificación correspondiente y con ella tórnese al H. Congreso del Estado para los trámites legales que correspondan.

**VI. Clausura de la Sesión**

El Secretario comunica que el **SEXTO** y último punto consiste en la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, por lo que en uso de la palabra la Alcaldesa expone que habiendo agotados los asuntos programados para esta Sesión y no existiendo otro punto en el Orden del Día pendiente a desahogar procede a clausurar esta **SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO** siendo las doce horas con veinticinco minutos del día Viernes 30 de Mayo del dos mil veinticinco.

**MTRA. ANA KAREN SÁNCHEZ FLORES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**ING. JORGE ALBERTO JIMÉNEZ FLORES**  
**SÍNDICO DE MAYORÍA**

**C. ELIDA DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE LA FUENTE**  
**SÍNDICA DE MINORÍA**

**LIC. LAURA ESTELA VALDÉS MENDOZA**  
**PRIMERA REGIDORA**



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027

**ARTEAGA**  
SOMOS TODOS

**C. ELIDÍA PATRICIA MONCADA SÁNCHEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. DORA ELIA BAUTISTA GUERRERO**  
TERCERA REGIDORA

**LIC. JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ VERONICO**  
CUARTO REGIDOR

**C. ADELAIDA MARTÍNEZ PÉREZ**  
QUINTA REGIDORA

**ING. ERIK ALEJANDRO VÁZQUEZ DURAN**  
SEXTO REGIDOR

**C. MARIANA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE**  
SÉPTIMA REGIDORA

**C. JORGE RENTERÍA CAMPA**  
OCTAVO REGIDOR

**MVZ. JONATAN ROGELIO CEPEDA VALDÉS**  
NOVENO REGIDOR



**ARTEAGA**  
Gobierno Municipal  
2025-2027



**LIC. GABRIELA DURÓN GONZÁLEZ**  
**DÉCIMA REGIDORA**

**LIC. FELIPE ARMANDO DURAN FIGUEROA**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**ING. JESÚS FILIBERTO URBINA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA 017/2025 DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO.



# PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA “2025”





**TESORERIA**

Sabinas Coahuila a 30 de Abril de 2025  
**OFICIO: T/099/2025**

**ASUNTO** Entrega del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025.  
Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

**AT'N: DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.  
PRESENTE. -**

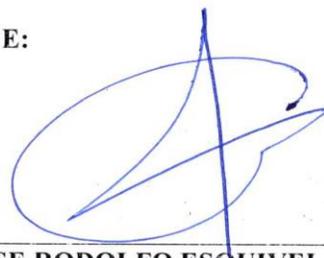
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 158P, fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los números 10,11,12 y demás relativos aplicables a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; Enviamos, el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, integrada con los Estados Contables, Financieros, Presupuestarios, Económicos y Programáticos: la información relativa al registro de la operación derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Ejercicio presupuestario de Egresos; los efectos en Activo y Pasivo totales y el resultado de las operaciones, además del estado detallado de Deuda Pública y de Disciplina Financiera.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.  
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**



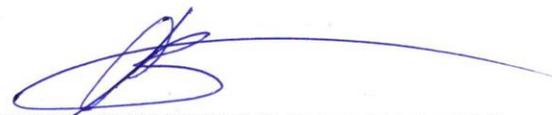
**LIC. JOSE FELICIANO DIAZ IRIBARREN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS**

**C.P.C JOSE RODOLFO ESQUIVEL LOZANO  
TESORERO MUNICIPAL DE SABINAS**



**C. ALVARO JAIME ARELLANO  
REGIDOR COMISIONADO DE  
HACIENDA**



**C. BRENDA SELENE CARRILLO CARRILLO  
SINDICO DE MAYORIA**





Sabinas, Coahuila a 30 de Abril de 2025

**OFICIO: T/097/2025**

**ASUNTO:** Entrega del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025.  
Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

**C.P. MANUEL RAMÍREZ BRIONES.  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA  
PRESENTE. -**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracciones I, IV, VI Y 106-a, fracciones I, II y IV, ambos del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito manifestar a esta Auditoría Superior del Estado a su digno cargo, que he obtenido y revisado la información relativa que integra el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal de 2025 del Municipio de Sabinas Coahuila, informándole que dicho avance se ha realizado de acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, cumpliendo con las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.  
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**C. BRENDA SELENE CARRILLO CARRILLO  
SINDICO DE MAYORIA  
MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**





Sabinas, Coahuila a 30 de Abril de 2025

**OFICIO: T/098/2025**

**ASUNTO:** Entrega del Primer Avance de Gestión Financiera 2025.  
Correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

**C.P. MANUEL RAMÍREZ BRIONES.  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA  
PRESENTE. -**

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a la Entrega del Primer Avance de Gestión Financiera 2024 correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**.

Adjunto a la presente documentación soporte.

#### **I. INFORMACION CONTABLE**

- a) Estado de actividades del primer trimestre de 2025;(Comparativo con el cuarto trimestre del ejercicio anterior).
- b) Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025; ( comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior )
- c) Estado de variación en la hacienda pública del primer trimestre 2025;
- d) Estado de cambios en la situación financiera del primer trimestre de 2025;
- e) Estado de flujos de efectivo del primer trimestre de 2025; (comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)
- f) Estado analítico del activo del primer trimestre de 2025;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos del primer trimestre de 2025;
- h) Informe sobre pasivos contingentes al 31 de marzo de 2025
- i) Notas de gestión administrativa a los estados financieros del primer trimestre de 2025.
- j) Notas de desglose a los estados financieros;
- k) Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- l) Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel del primer trimestre de 2025, incluyendo las cuentas de orden contable y presupuestarias;
- m) Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; y





- n) Acta de cabildo en la que se haga constar la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre de 2025 ante este órgano municipal.

## II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

- a) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- b) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación de por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- c) Estado analítico de ingresos, del cual se deriva la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación administrativa;
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación económica;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación por objeto del gasto; y
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación funcional.
- h) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- i) Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- j) Un flujo de fondos que reuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;



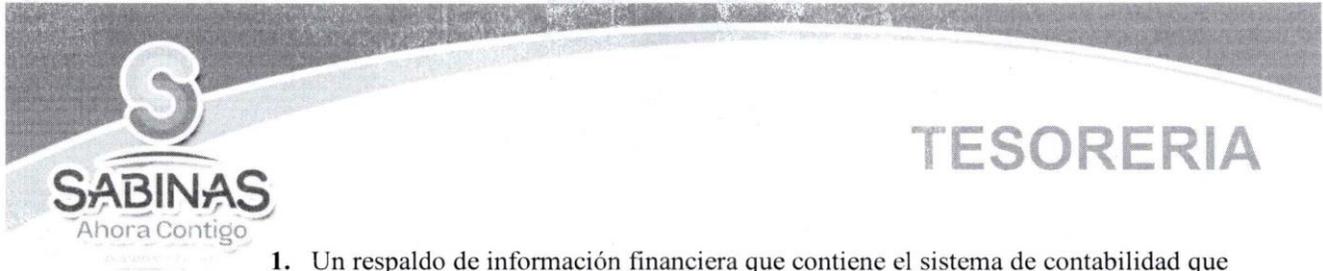
### III. INFORMACION PROGRAMATICA

- a) Gasto por categoría programática del 01 enero al 31 de marzo de 2025; (el presupuesto de egresos aprobado se deberá revelar anual)
- b) Programa y proyecto de inversión del 01 enero al 31 de marzo de 2025;
- c) La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados
- d) El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas de presupuesto correspondientes;
- e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

### IV. INFORMACION ADICIONAL

- a) La relación de bienes muebles que componen el patrimonio del Municipio al 31 de marzo de 2025, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- b) La relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del Municipio al 31 de marzo de 2025, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- c) El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público;
- d) La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondientes al primer trimestre de 2025, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- e) El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades municipales al amparo de la Ley de Asociaciones Públicas- Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el primer trimestre de 2025;
- f) En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita el archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK. que comprenderá la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y deberá contener lo siguiente:





1. Un respaldo de información financiera que contiene el sistema de contabilidad que estén utilizando, mismo que deberá ser entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar .DBF o .BAK.
2. Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
3. Un respaldo de la información que contiene los sistemas de nóminas, el cual contiene fórmulas de cálculo y de los pagos efectuados a los trabajadores de este municipio, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, catorcenal, quincenal, mensual) y la base acumulada al 31 de marzo de 2025. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
4. Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.

**g)** Cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 entregado al Congreso del Estado, así mismo se anexa de manera digital.

**h)** Las conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas propiedad de la entidad y sus respectivos anexos al 31 de marzo de 2025, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes. Así mismo se anexa de manera digital.

**i)** Acuse de recepción generado directamente del software administrativo “Mirador Coahuila” correspondiente a la recepción de información digital del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del año 2025. en dicha plataforma.

#### **V. INFORMACION DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

- a)** Estado de situación financiera detallado al 31 de marzo de 2024;(comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- b)** Informe analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;





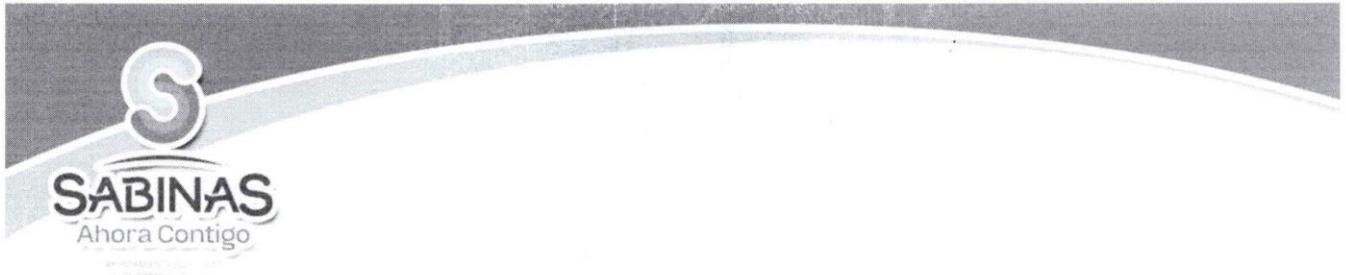
- c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- d) Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- e) Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación administrativa;
- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación funcional;
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación de servicios personales por categoría;
- j) El municipio a través del Tesorero Municipal o su equivalente, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no lo aplique deberá manifestarlo;
- k) Formato en que se informa la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado;
- l) Información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.  
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. JOSE FELICIANO DIAZ IRIBARREN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS**





SABINAS, COAHUILA A 30 DE ABRIL DEL 2025  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**C.P. MANUEL RAMIREZ BRIONES  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente envió un cordial saludo y a su vez se informa que en este **Municipio de Sabinas Coahuila**, a la fecha del 31 de Marzo no cuenta con **Pasivos Contingentes**, Que en otros términos se consideran como obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que pueden ocurrir o no en un futuro, y de acuerdo con la que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales; tales como juicios, garantías , avales , costos de planes de pensiones , jubilaciones etc.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSE FELICIANO DIAZ IRIBARREN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS COAHUILA**





# I. INFORMACIÓN CONTABLE



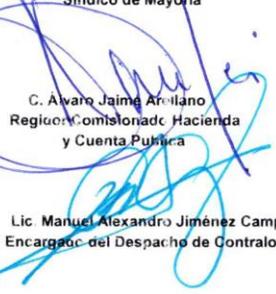
 <b>MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA</b> Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>20,592,448.55</b>	<b>18,549,903.94</b>
Impuestos	11,783,557.97	9,083,913.33
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	434,801.09	359,031.61
Derechos	7,945,044.66	8,619,825.26
Productos	291,642.61	428,117.58
Aprovechamientos	137,402.22	59,016.16
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>54,933,472.97</b>	<b>49,873,186.75</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,933,472.97	49,873,186.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>75,525,921.52</b>	<b>68,423,090.69</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>38,133,088.10</b>	<b>30,402,626.75</b>
Servicios Personales	19,529,672.66	21,158,453.71
Materiales y Suministros	7,124,850.61	4,910,275.35
Servicios Generales	11,478,564.83	4,333,897.69
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,319,480.54</b>	<b>2,972,289.26</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,625,305.14	1,522,660.36
Ayudas Sociales	638,715.40	1,275,379.83
Pensiones y Jubilaciones	0.00	22,690.50
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	55,460.00	151,558.57
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,265,663.83</b>	<b>3,265,663.83</b>
Inversión Pública no Capitalizable	3,265,663.83	3,265,663.83
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>44,718,232.47</b>	<b>36,640,579.84</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>30,807,689.05</b>	<b>31,782,510.85</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

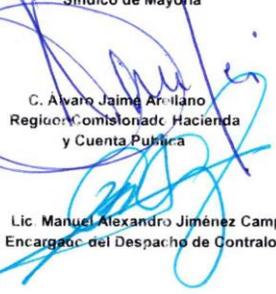
  
 Lic. José Feliciano Díaz Ibarren  
 Presidente Municipal

  
 C. Brenda Selene Carrillo Carrillo  
 Síndico de Mayoría

  
 C. Víctor Hugo Rivera Castellanos  
 Síndico de Vigilancia

  
 C. Álvaro Jaime Anillano  
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

  
 C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano  
 Tesorero Municipal

  
 Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos  
 Encargado del Despacho de Contraloría

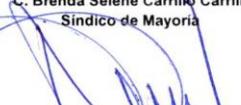
 <b>MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA</b> Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	32,900,880.64	3,773,692.79	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-3,898,880.10	-9,112,639.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,868,293.30	4,021,683.78	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	30,000.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-287,016.18	-287,016.18
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	1,194,911.52	1,194,911.52
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>38,799,173.94</b>	<b>7,795,376.57</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-22,522,130.66	-22,608,819.26
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>-25,513,115.42</b>	<b>-30,813,563.07</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,284,540.72	1,523,326.72	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	234,567,582.14	236,502,001.60	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	64,968,456.50	63,005,955.58	Deuda Pública a Largo Plazo	83,671,724.26	86,937,388.09
Activos Intangibles	652,421.21	603,041.17	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	2,470.94	2,470.94	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>83,671,724.26</b>	<b>86,937,388.09</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>58,158,608.84</b>	<b>56,123,825.02</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>303,475,471.51</b>	<b>301,636,796.01</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>342,274,645.45</b>	<b>309,432,172.58</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	27,605,988.22	27,605,988.22
			Aportaciones	27,605,988.22	27,605,988.22
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	256,510,048.39	225,702,359.34
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	30,807,689.05	42,134,519.31
			Resultados de Ejercicios Anteriores	198,340,965.24	156,206,445.93
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	27,361,394.10	27,361,394.10
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>284,116,036.61</b>	<b>253,308,347.56</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>342,274,645.45</b>	<b>309,432,172.58</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

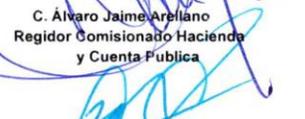
  
 Lic. José Feliciano Díaz Iribarren  
 Presidente Municipal

  
 C. Brenda Selene Carrillo Carrillo  
 Síndico de Mayoría

  
 C. Víctor Hugo Rivera Castellanos  
 Síndico de Vigilancia

  
 C. Álvaro Jaime Arellano  
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

  
 C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano  
 Tesorero Municipal

  
 Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos  
 Encargado del Despacho de Contraloría

MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	27,605,988.22				27,605,988.22
Aportaciones	27,605,988.22				27,605,988.22
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		183,567,840.03	42,134,519.31		225,702,359.34
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		156,206,445.93	42,134,519.31		198,340,965.24
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		27,361,394.10			27,361,394.10
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024</b>			0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024</b>	27,605,988.22	183,567,840.03	42,134,519.31	0.00	253,308,347.56
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2025</b>		42,134,519.31	-11,326,830.26		30,807,689.05
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		30,807,689.05	-11,326,830.26		19,480,858.79
Resultados de Ejercicios Anteriores		42,134,519.31			42,134,519.31
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2025</b>			0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2025</b>	27,605,988.22	225,702,359.34	30,807,689.05	0.00	284,116,036.61

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
Presidente Municipal

**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
Síndico de Mayoría

**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico Vigilancia

**C. Álvaro Jaime Puelizano**  
Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

**Lic. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
Tesorero Municipal

**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
Encargado del Despacho de Contraloría

 <b>MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA</b> Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,934,419.46</b>	<b>34,776,892.33</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>31,003,797.37</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	29,127,187.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	1,846,609.52
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	30,000.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,934,419.46</b>	<b>3,773,094.96</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	1,761,214.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,934,419.46	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,962,500.92
Activos Intangibles	0.00	49,380.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>5,300,447.65</b>	<b>3,265,663.83</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>5,300,447.65</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,213,759.05	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	86,688.60	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>3,265,663.83</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	3,265,663.83
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>42,134,519.31</b>	<b>11,326,830.26</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>42,134,519.31</b>	<b>11,326,830.26</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	11,326,830.26
Resultados de Ejercicios Anteriores	42,134,519.31	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Lic. José Feliciano Díaz Iribarren  
 Presidente Municipal

  
 C. Brenda Selene Carrillo Carrillo  
 Síndico de Mayoría

  
 C. Víctor Hugo Rivera Castellanos  
 Síndico de Vigilancia

  
 C. Alvaro Jaime Arellano  
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

  
 C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano  
 Tesorero Municipal

  
 Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos  
 Encargado del Despacho de Contraloría

 <b>MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA</b> Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>82,760,788.63</b>	<b>68,757,377.17</b>
Impuestos	11,783,557.97	9,083,913.33
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	434,801.09	359,031.61
Derechos	7,945,044.66	8,619,825.26
Productos	291,642.61	428,117.58
Aprovechamientos	137,402.22	59,016.16
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,933,472.97	49,873,186.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	7,234,867.11	334,286.48
<b>Aplicación</b>	<b>51,180,185.01</b>	<b>54,157,485.11</b>
Servicios Personales	19,327,447.85	21,045,650.25
Materiales y Suministros	5,666,922.07	4,312,112.31
Servicios Generales	10,158,856.93	4,180,147.87
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,625,305.14	1,522,660.36
Ayudas Sociales	512,547.16	1,118,823.83
Pensiones y Jubilaciones	0.00	22,690.50
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	35,960.00	65,769.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	12,853,145.86	21,889,630.99
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>31,580,603.62</b>	<b>14,599,892.06</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,293,745.29</b>	<b>51,430.38</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,331,244.37	0.00
Bienes Muebles	1,962,500.92	51,430.38
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>-3,293,745.29</b>	<b>-51,430.38</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>28,286,858.33</b>	<b>14,548,461.68</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>3,773,692.79</b>	<b>17,483,145.79</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>32,900,880.64</b>	<b>32,031,607.47</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José Feliciano Díaz Iribarren  
Presidente Municipal

C. Brenda Selene Carrillo Carrillo  
Síndico de Mayoría

C. Víctor Hugo Rivera Castellanos  
Síndico de Vigilancia

C. Alvaro Jaime Arellano  
Regidor Comisionado Hacienda  
y Cuenta Pública

C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano  
Tesorero Municipal

Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos  
Encargado del Despacho de Contraloría

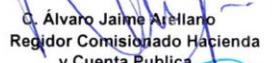
 <b>MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA</b> Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>309,432,172.58</b>	<b>193,750,544.36</b>	<b>160,908,071.49</b>	<b>342,274,645.45</b>	<b>32,842,472.87</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>7,795,376.57</b>	<b>181,029,008.23</b>	<b>150,025,210.86</b>	<b>38,799,173.94</b>	<b>31,003,797.37</b>
Efectivo y Equivalentes	3,773,692.79	101,254,785.91	72,127,598.06	32,900,880.64	29,127,187.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,021,683.78	79,644,222.32	77,797,612.80	5,868,293.30	1,846,609.52
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	130,000.00	100,000.00	30,000.00	30,000.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>301,636,796.01</b>	<b>12,721,536.13</b>	<b>10,882,860.63</b>	<b>303,475,471.51</b>	<b>1,838,675.50</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,523,326.72	9,378,410.80	7,617,196.80	3,284,540.72	1,761,214.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	236,502,001.60	1,331,244.37	3,265,663.83	234,567,582.14	-1,934,419.46
Bienes Muebles	63,005,955.58	1,962,500.92	0.00	64,968,456.50	1,962,500.92
Activos Intangibles	603,041.17	49,380.04	0.00	652,421.21	49,380.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	2,470.94	0.00	0.00	2,470.94	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Lic. José Feliciano Díaz Ibarren**  
 Presidente Municipal

  
**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
 Síndico de Mayoría

  
**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
 Síndico de Vigilancia

  
**C. Álvaro Jaime Arellano**  
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

  
**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
 Tesorero Municipal

  
**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
 Encargado del Despacho de Contraloría

MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-287,016.18	-287,016.18
Títulos y Valores			-287,016.18	-287,016.18
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>-287,016.18</b>	<b>-287,016.18</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			86,937,388.09	83,671,724.26
Títulos y Valores			86,937,388.09	83,671,724.26
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>86,937,388.09</b>	<b>83,671,724.26</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>			<b>-30,526,546.89</b>	<b>-25,226,099.24</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>56,123,825.02</b>	<b>58,158,608.84</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

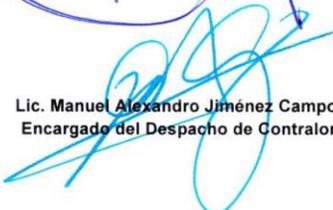
  
Lic. José Feliciano Díaz Ibarren  
Presidente Municipal

  
C. Brenda Selene Carrillo Carrillo  
Síndico de Mayoría

  
C. Víctor Hugo Rivera Castellanos  
Síndico de Vigilancia

  
C. Álvaro Jaime Arellano  
Regidor Comisionado Hacienda

  
C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano  
Tesorero Municipal

  
Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos  
Encargado del Despacho de Contraloría

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

El informe sobre pasivos contingentes al 31 de marzo de 2025 se presentará en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

**Definición de Pasivo Contingente:**

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

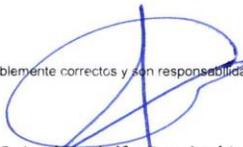
**Municipio de SABINAS**  
**Informe sobre Pasivos Contingentes**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025  
 (Cifras en Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, número III, inciso g, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente"

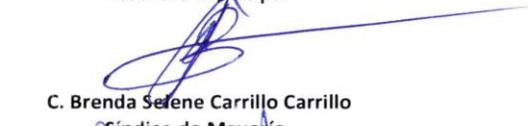
Cuenta	Concepto	Importe
217	Provisiones a Corto Plazo	1,194,911.52
<b>Total</b>		<b>1,194,911.52</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
 Presidente Municipal

  
**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
 Tesorero Municipal

  
**Lic. Manuel Alejandro Jimenez Campos**  
 Encargado Despacho Contraloría

  
**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
 Síndico de Mayoría

  
**Lic. Victor Hugo Rivera Castellanos**  
 Síndico de Minoría

  
**C. Alvaro Jaime Arellano**  
 Regidor Comisionado Hacienda



## **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA**

#### **PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024**

##### **1. Autorización e Historia**

El Municipio de Sabinas Coahuila es una Administración pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que inició los trámites para fundarse como ciudad el 29 de Julio de 1883; Posteriormente, Miguel Cárdenas, gobernador constitucional del estado, expidió decreto que erigió en municipio a la villa de Sabinas, el 20 de enero de 1906. Finalmente, el 31 de agosto de 1942, el gobernador constitucional interino del estado, Jesús Fuentes Dávila, expidió el decreto que constituye en ciudad a la villa de Sabinas, Coahuila, cabecera del municipio del mismo nombre, a partir del 12 de septiembre de 1942.

- a) Fecha de creación del ente: el gobernador constitucional interino del estado, Jesús Fuentes Dávila, expidió el decreto que constituye en ciudad a la villa de Sabinas, Coahuila, cabecera del municipio del mismo nombre, a partir del 12 de septiembre de 1942.
- b) Principales cambios en su estructura: las vías del ferrocarril, el área comercial, industrial y doméstico de la ciudadanía en general, entre otras.

##### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Municipio de Sabinas es una entidad pública que su objeto principal es la prestación de servicios públicos a la comunidad, y obtiene sus recursos o ingresos del cobro de contribuciones así como de participaciones y aportaciones del gobierno federal, los cuales en el caso de las contribuciones son debidamente autorizados por el Cabildo así como por el Congreso del Estado, y en lo que respecta a las participaciones y aportaciones del gobierno federal, dichos ingresos si están sujetos a las condiciones económicas globales, lo cual puede afectarnos económico y operativamente en caso de una disminución en la participaciones.





### 3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto. El Objeto del Municipio es la prestación de servicios públicos para la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, bajo un marco jurídico que los regule como pueden ser leyes y reglamentos.
- b) Principal actividad. La actividad principal del Municipio son la prestación de los siguientes servicios públicos: agua potable; drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; panteones; rastros; calles, parques y jardines y su equipamiento; banquetas y pavimento; áreas ecológicas y recreativas; seguridad pública; policía preventiva; tránsito y vialidad; protección civil, estacionamientos públicos; educación, cultura y deportes; bibliotecas públicas; asistencia y prevención social; salud pública; bomberos; transporte urbano y rural; regulación urbana y construcción; conservación ecológica
- c) y protección ambiental; desarrollo urbano y rural; además, otros que correspondan a la naturaleza del servicio público municipal, que lo determine el Congreso del Estado.
- d) Ejercicio fiscal: 2025. Presentándose la información correspondiente al Primer Avance de Gestión Financiera Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
- e) Régimen jurídico. Entidad pública sujeta a diversos ordenamientos, con régimen fiscal general de ley de Persona Moral con fines no lucrativos.
- f) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio se encuentra obligado a:

- A realizar retenciones y pago de ISR, por salarios, prestación de servicios personales independientes y Arrendamiento de bienes inmuebles prestados por parte de personas físicas.
- Al pago del 3% Sobre Nómina a la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, por las erogaciones realizadas por Servicios Personales Subordinados.
- Al pago de la retención de 5% al Millar derivado de erogaciones realizadas por Obras Publicas.





- g) Estructura organizacional básica. Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Secretario del Ayuntamiento, Contralor Municipal, Tesorero Municipal, Director Obras Publicas, Director de Desarrollo Social, Director de Fortalecimiento Municipal, Director de Seguridad Publica y Director de Desarrollo integral de la Familia y de ahí se desprenden coordinadores de áreas administrativas.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Municipio por ser una entidad pública se encuentra sujeta a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las reglas que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

El Municipio de Sabinas, Coahuila., se encuentra en el proceso de implementar al 100% las disposiciones que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece las bases contables y presupuestarias de cómo se deben llevar a cabo los registros contables de una entidad pública.

Las cifras de los Estados Financieros se presentan a valores históricos, situación que a partir de Enero de 2008, no representan discrepancia con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que establece una desconexión en un ambiente de inflación baja (menor a 26% en los últimos tres años), disposición que es supletoria a las reglas emitidas por el CONAC.

El Municipio en todo lo relacionado con lo financiero y presupuestal, debe ser sometido a la consideración, revisión y aprobación en su caso del Poder Legislativo mediante la instancia fiscalizadora llamada Auditoria Superior del Estado, así como su correlativa en materia federal que es la Auditoria Superior de la Federación en el caso de que se obtengan recursos federales.





## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas contables más importantes:

### a) Actualización:

#### 1.- Reconocimiento de los Ingresos y Egresos

Los Ingresos propios, los intereses ganados por inversiones, las participaciones y Aportaciones así como otros ingresos, se contabilizan conforme se reciben efectivamente y no conforme a momentos contables del ingreso que señalan las reglas del CONAC. Los Egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan.

#### 2.- Activo Fijo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición, a la fecha no se ha implementado la depreciación de los bienes. A partir del 2008, la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental ya lo permite y los porcentajes se aplicarán considerando un uso normal y adecuado de acuerdo a las características del bien al momento de aplicarla.

### b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se realizan operaciones en el extranjero durante el Primer Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2025.

### c) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Municipio por ser una entidad pública no enajena bienes, por lo tanto no existe un costo vendido de los productos como fuese en una institución privada, además no se cuenta con un almacén de bienes a utilizar, sino lo que lo que se va adquiriendo, se entrega directamente a las dependencias solicitantes.

### d) Provisiones:

No se llevaron a cabo provisiones para pagar el ejercicio siguiente en un plazo no mayor al medio año siguiente.



e) Reservas:

Se lleva una cuenta bancaria de reserva para pagos como Aguinaldos y Ahorros de empleados a fin de año.

f) Reclasificaciones:

Se hacen reclasificaciones por ingresos o egresos y dejamos evidencia por falta de capacitación, se informan debidamente en las operaciones.

h) Depuración y cancelación de saldos.

Se está tomando capacitación para ir trabajando en la implementación al final de ejercicios siguientes. No se hicieron depuraciones de errores contables al cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Se informa y especifica detalladamente en la información contable.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Municipio no tiene celebrados contratos de fideicomisos ni ninguno otro tipo de contratos relacionados con este rubro.

**9. Reporte de la Recaudación**

Lo recaudado se registran los momentos contables, estimado, modificado devengado y recaudado. Se genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y toda la información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación y evaluación.





#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Administración Pública Municipal 2022-2024 actual, adquirió una deuda por parte de la Administración anterior, y que actualmente se está pagando. La cual se registra detalladamente en el sistema integral de información financiera con todo y los correspondientes pagos a capital e intereses. Así mismo, durante el ejercicio 2020 se adquirió una deuda con la empresa **ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA S.A. DE C.V.** con la finalidad de actualizar el sistema de alumbrado público del municipio mediante la figura de asociación público-privada, dicha deuda estará vigente por 10 años y se sufragará mediante participaciones que se obtienen del gobierno federal, este ejercicio es el quinto ejercicio en el cual se destinan recursos a dicha deuda.

#### **11. Calificaciones otorgadas**

El Municipio de Sabinas, no está siendo sujeto a calificaciones crediticias por alguna institución autorizada o alguna otra entidad en virtud de que no se encuentra en proceso de adquirir algún préstamo o deuda a largo plazo.

#### **12. Proceso de Mejora**

Principales Políticas de control interno. Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación del ejercicio del gasto público municipal, fiscalizando el ingreso y su congruencia con el presupuesto de egresos; Vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado y aplicarla en los casos que proceda, Establecer las bases generales para la realización de auditorías, inspecciones y evaluaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y paramunicipal, entre otras; para concientizar y tener una transparente administración pública.

#### **13. Información por Segmentos**

La información financiera que maneja el Municipio, solo se encuentra segmentada en los rubros que señala la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Reglas del CONAC, no en otras operaciones específicas o extraordinarias.





**14. Eventos Posteriores al Cierre**

El Municipio de Sabinas no llevo a cabo ningún evento posterior al cierre.

**15. Partes Relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
Presidente Municipal

**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
Tesorero Municipal

**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
Encargado Despacho Contraloría

**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
Síndico de Mayoría

**Lic. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico de Minoría

**C. Alvaro Jaime Arellano**  
Regidor Comisionado Hacienda





## **INFORMACIÓN CONTABLE**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

#### **NOTAS DE DESGLOSE**





**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**EA-01.- Ingresos y Otros beneficios**

Los ingresos totales de gestión acumulados al 31 de Marzo del 2025 son por **\$ 246,323,940.24**

DESCRIPCION	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$75,525,921.52</b>	<b>\$68,423,090.69</b>
<b>INGRESOS DE LA GESTION</b>	<b>\$20,592,448.55</b>	<b>\$18,549,903.94</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$11,783,557.97</b>	<b>\$9,083,913.33</b>
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$10,471,400.62	\$8,465,574.68
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$1,249,484.35	\$520,317.65
OTROS IMPUESTOS	\$62,673.00	\$98,021.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>\$434,801.09</b>	<b>\$359,031.61</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>\$7,945,044.66</b>	<b>\$8,619,825.26</b>
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES	\$6,480.00	\$5,040.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,724,998.14	\$2,565,511.46
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$35,341.85	\$36,093.18
OTROS DERECHOS	\$6,178,224.67	\$6,013,180.62
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$291,642.61</b>	<b>\$428,117.58</b>
PRODUCTOS	\$291,642.61	\$428,117.58
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$137,402.22</b>	<b>\$59,016.16</b>
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$137,402.22	\$59,016.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	<b>\$54,933,472.97</b>	<b>\$49,873,186.75</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	<b>\$54,933,472.97</b>	<b>\$49,873,186.75</b>





PARTICIPACIONES	\$35,333,862.00	\$34,350,477.00
APORTACIONES	\$18,812,862.47	\$13,788,611.76
CONVENIOS	\$946,552.50	\$1,783,672.99
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-\$159,804.00	-\$49,575.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00

#### EA-02.- Gastos y Otras Pérdidas

DESCRIPCION	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$44,718,232.47</b>	<b>\$36,640,579.84</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$38,133,088.10</b>	<b>\$30,402,626.75</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$19,529,672.66</b>	<b>\$21,158,453.71</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$17,045,447.45	\$17,646,489.71
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,029,553.30	\$1,911,944.47
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$604,300.85	\$505,318.40
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$850,371.06	\$1,094,701.13
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$7,124,850.61</b>	<b>\$4,910,275.35</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$344,967.62	\$370,807.93
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$253,290.94	\$237,237.45
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00





MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,181,249.64	\$150,416.35
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$4,922.96	\$12,295.97
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,567,479.45	\$3,793,633.85
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$342,337.58	\$4,288.93
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,430,602.42	\$341,594.87
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$11,478,564.83</b>	<b>\$4,333,897.69</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$2,833,467.34	\$726,390.89
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$4,690,528.15	\$570,323.44
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$248,593.80	\$1,052,282.69
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$214,211.14	\$70,075.58
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$889,002.22	\$216,180.78
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,299,310.19	\$844,948.55
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$171,930.91	\$238,437.17
SERVICIOS OFICIALES	\$924,627.08	\$338,386.59
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$206,894.00	\$276,872.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$3,319,480.54</b>	<b>\$2,972,289.26</b>
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,625,305.14	\$1,522,660.36
AYUDAS SOCIALES	\$638,715.40	\$1,275,379.83
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$22,690.50
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	\$0.00	\$0
DONATIVOS	\$55,460.00	\$151,558.57
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>\$3,265,663.83</b>	<b>\$3,265,663.83</b>





## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### ESF 01. Efectivo y Equivalentes

El importe que refleja esta cuenta al 31 de Marzo del 2025 es por \$ **32,900,880.64** son recursos que están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	MONTO AL 31 DE DIC 2024	TIPO	MONTO AL 31 DE MAR 2025
<b>EFFECTIVO</b>	\$19,305.71		\$226,305.71
<b>TOTAL, EFFECTIVO</b>	<b>\$19,305.71</b>		<b>\$226,305.71</b>
<b>BANCOS</b>			
Cuenta Corriente 2022 Banorte 1174863947	\$1,356,809.18		\$294,295.96
Participaciones 2024 Banorte 1256623412	\$0.00		\$98,553.36
Cuenta Corriente 2025 Santander 18000316664	\$0.00		\$4,580,800.07
Fortalecimiento 2025 Santander 18000322320	\$0.00		\$6,389,818.68
Participaciones 2025 Santander 18000323218	\$0.00		\$4,972,801.04
Infraestructura 2025 Santander 18000323420	\$0.00		\$2,391,753.32
REVUPE 2024 Santander 18000325924	\$0.00		\$946,552.50
Reserva de Aguinaldo Santander 18000327007	\$0.00		\$13,000,000.00
<b>TOTAL, BANCOS</b>	<b>\$3,754,387.08</b>		<b>\$32,674,574.93</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>			
Inversiones temporales	\$0.00	Productiva	\$0.00
<b>TOTAL, INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>		<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL, EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$3,773,692.79</b>		<b>\$32,900,880.64</b>





**ESF 02. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

El importe que refleja al 31 de Marzo de 2025 es por \$ **5,868,293.30** integrado de la siguiente manera:

Concepto	31 DIC 2024	31 MAR 2025
Deudores Diversos	\$ 3,521,319.65	3,786,014.48
Préstamos Otorgados	52,831.54	644,563.45
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	447,532.59	1,437,715.37
<b>TOTAL \$</b>	<b>4,021,683.78</b>	<b>5,868,293.30</b>

**ESF 02. Derechos a recibir Bienes o Servicios**

El importe que refleja al 31 de Marzo del 2025 es por \$**30,000.00** integrado de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	31 DIC 2024		31 MAR 2025	
			Vencimiento	
1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$	0.00	90 días	\$ 30,000.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>0.00</b>		<b>\$ 30,000.00</b>





**ESF 03. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>					
	<b>DEUDORES DIVERSOS</b>					
112392	GASTOS A COMPROBAR	\$2,382,796.43	\$264,694.83	\$0.00	\$0.00	\$2,118,101.60
112396	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR	\$1,403,218.05	\$ -	\$0.00	\$0.00	\$1,403,218.05
	<b>PRÉSTAMOS</b>					
11262	PRESTAMOS OTORGADOS A CP	\$644,563.45	\$591,731.91	\$0.00	\$0.00	\$52,831.54
	<b>OTROS DERECHOS A RECIBIR EFVO. Y EQ.</b>					
11299	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP	\$447,532.59	\$ -	\$0.00	\$273,754.59	\$173,778.31
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5,868,293.30</b>				
	<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>					
113111	ANTICIPO A PROVEEDORES	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$30,000.00</b>				

**El saldo corresponde a los gastos por comprobar pendientes de empleados, es de administraciones anteriores, así mismo de préstamos que son saldos de administraciones anteriores.**

**ESF 04. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Esta Nota no le aplica al Municipio de Sabinas Coahuila; ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**ESF 05. Almacén**

Esta Nota no le aplica al Municipio de Sabinas Coahuila; ya que los bienes que se llegan a utilizar en la prestación de los servicios se entregan directamente a la dependencia solicitante.





**ESF 06. Inversiones Financieras (Fideicomiso)**

Concepto	31 DIC 2024	31 MAR 2025
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 1,523,326.72	\$ 3,284,540.72
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,523,326.72</b>	<b>\$ 3,284,540.72</b>

**ESF 07. Inversiones Financieras**

Concepto	31 DIC 2024	31 MAR 2025
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

**ESF 08. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**ACTIVO FIJO:**

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	SALDO AL 31 DE DIC 2024	SALDO AL 31 DE MAR 2025	ESTADO DEL BIEN
TERRENOS	\$13,276,834.86	\$13,276,834.86	BUENO
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$21,782,503.67	\$21,782,503.67	BUENO
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$113,918,488.29	\$115,249,732.66	BUENO
OTROS BIENES INMUEBLES	\$299,771.47	\$299,771.47	BUENO
INFRAESTRUCTURA	\$87,224,403.31	\$83,958,739.48	BUENO
<b>SUMA</b>	<b>\$ 236,502,001.60</b>	<b>\$ 234,567,582.14</b>	





BIENES MUEBLES	SALDO	SALDO	ESTADO DEL BIEN
	AL 31 DE DIC 2024	AL 31 DE MAR 2025	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$10,033,115.06	\$10,113,859.00	BUENO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$954,515.46	\$1,032,397.86	BUENO
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$18,350.63	\$18,350.63	BUENO
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$41,857,680.27	\$43,225,680.27	BUENO
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2,238,717.54	\$2,238,717.54	BUENO
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$7,511,017.16	\$7,796,891.74	BUENO
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$53,252.26	\$203,252.26	BUENO
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$339,307.20	\$339,307.20	BUENO
<b>SUMA</b>	<b>\$ 63,005,955.58</b>	<b>\$ 64,968,456.60</b>	
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>	<b>\$299,507,957.18</b>	<b>\$299,536,038.64</b>	

**Al 31 de Marzo 2025 no se cuenta con registro de depreciación.**

#### **ESF 09. Activos Intangibles**

Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: Son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios y están representados por software y licencias.





El importe se integra como sigue;

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	TASA DE AMORTIZACIÓN
1251	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b> Software	\$ 652,421.21				
	<b>TOTAL, AL 31 DE MARZO DEL 2025</b>	\$ 652,421.21	\$ -	\$ -		
1271	<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b> Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$ 2,470.94				
	<b>TOTAL, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>	\$ 2,470.94	\$ -	\$ -		

Hasta el ejercicio 2021 se registró en la cuenta 1271 Activos Diferidos; Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos un programa del DIF Municipal, además en este primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se adquirieron unas licencias para uso de software de cámaras de vigilancia en patrullas de la dirección de Seguridad Pública.

**Al 31 de Marzo de 2025 no se cuenta con registro de depreciación.**

**ESF 10. Estimaciones y Deterioros**

Esta Nota no le aplica al Municipio de Sabinas, Coahuila; ya que al 31 de Marzo de 2025 no se tienen estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos o cualquier otra.

**ESF 11. Otros Activos**

El Municipio de Sabinas, Coahuila; al 31 de Marzo de 2024 no se cuenta con este rubro.





## Pasivo

### ESF 12. Cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro al 31 de Marzo de 2025 es por la cantidad total de -\$3,898,880.10 los cuales la totalidad de los mismos son factibles de cubrirse.

#### Cuentas por pagar a corto plazo

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>					
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP	\$ 296,257.32	\$133,467.43		\$162,789.89	\$ -
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CP	\$12,188,580.93	\$6,041,137.79		\$ 1,486,053.17	\$ 4,661,389.97
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CP	\$ 65,873.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,873.15
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP	\$ 250,923.63	\$144,711.99	\$ -	\$ -	\$ 106,211.64
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$ 4,755,027.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,755,027.38
2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CP	\$ 110.25	\$ -	\$ -	\$ 110.25	\$ -
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	-\$ 21,455,652.76	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 21,455,652.76
	<b>TOTAL, AL 31 DE MAR DEL 2024</b>	<b>-\$ 3,898,880.10</b>				

#### Cuentas por pagar a largo plazo

No se cuenta con movimientos o cantidades a detallar en las cuentas por pagar a largo plazo, en el periodo que se informa.





**ESF 13. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo**

El Municipio de Sabinas, Coahuila; al 31 de Marzo del 2025 no se cuenta con este rubro.

**ESF 14. Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

El saldo al 31 de Marzo de 2025 de esta cuenta es de \$ 0.00 y se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$ -
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$ -
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -
<b>TOTAL, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>		<b>\$ -</b>

**ESF 15. Provisiones a corto Plazo**

Nombre de la cuenta	Importe
Provisiones a Corto Plazo	<u>\$1,194,911.52</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$1,194,911.52</u></b>

**ESF 16. Otros pasivos a corto plazo**

Nombre de la cuenta	Importe
Provisiones a Corto Plazo	<u>-\$22,522,130.66</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>-\$22,522,130.66</u></b>





### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### EVHP 1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este Rubro al 31 de Marzo del 2025 tiene un total de **\$27, 605,988.22** detallado de la siguiente manera:

Concepto	31 DIC	31 MAR
	2024	2025
Aportaciones	\$ 27,605,988.22	\$27,605,988.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27,605,988.22</b>	<b>\$ 27,605,988.22</b>

#### EVHP 2. PATRIMONIO GENERADO

Este Rubro al 31 de Marzo de 2025 tiene un total de **\$183,567,840.03** detallado de la siguiente manera:

Concepto	31 DIC	31 MAR
	2024	2025
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$42,134,519.31
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$156,206,445.93	\$156,206,445.93
Rectificaciones de Res. De Ej. Anteriores	\$27,361,394.10	\$27,361,394.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$183,567,840.03</b>	<b>\$225,702,359.34</b>





CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA
321	Resultado del Ejercicio	42,134,519.31	Resultado del ejercicio
322	Resultado del Ejercicio Anterior	156,206,445.93	N/A
323	Revaluaciones	-	N/A
3231	Revalúo de bienes inmuebles	-	N/A
3232	Revalúo de bienes muebles	-	N/A
3233	Revalúo de bienes intangibles	-	N/A
3239	Otros revalúos	-	N/A
324	Reservas	-	N/A
3241	Reservas de patrimonio	-	N/A
3242	Reservas territoriales	-	N/A
3243	Reservas por contingencias	-	N/A
325	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	27,361,394.10	Rectificaciones por errores contables
3251	Cambios en políticas contables	-9,247,617.97	N/A
3252	Cambios por errores contables	36,609,012.07	Rectificaciones por errores contables
<b>SUMA</b>		<b>225,702,359.34</b>	





#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalente (Acumulado)

**EFE 1** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	Del 01 Enero al 31 de Marzo del 2025
Efectivo	19,305.71	226,305.71
Bancos/Tesorería	3,754,387.09	32,674,574.93
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,773,692.79</b>	<b>32,900,574.93</b>

**EFE 2.** Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

**EFE 2.** Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,605,923.90	1,331,244.37
Terrenos	400,000.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00





Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dcmnio Público	34,422,046.11	1,331,244.37
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,783,877.79	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>164,288.02</b>	<b>1,962,500.92</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	96,210.54	80,743.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	77,882.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	1,368,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	68,077.48	285,874.58
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	150,000.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>36,770,211.92</b>	<b>3,293,745.29</b>

**EFE 3.** Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024	Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2024	Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$42,134,519.31</b>	<b>\$31,782,510.85</b>	<b>\$30,807,689.05</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0.00)	(0.00)	(0.00)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(0.00)	(0.00)	(0.00)
Incremento en cuentas por cobrar	(0.00)	(0.00)	(0.00)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>23,060,758.92</b>	<b>14,599,892.06</b>	<b>31,580,603.62</b>





V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**EA 3.** La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

<b>Municipio de Sabinas, Coahuila</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>75,525,921.52</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>75,525,921.52</b>

<b>Municipio de Sabinas, Coahuila</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>44,795,693.97</b>





<b>2. Menos Egresos Presupuestario No Contables</b>	<b>3,343,125.33</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	230,743.94
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	77,882.40
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,368,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	285,874.58
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	49,380.04
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,331,244.37
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>3,265,663.83</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	3,265,663.83
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>44,718,232.47</b>
-------------------------------------	----------------------





“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
Presidente Municipal

**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
Síndico de Mayoría

**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico de Vigilancia

**C. Álvaro Jaime Arellano**  
Regidor Comisionado Hacienda  
y Cuenta Pública

**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
Tesorero Municipal

**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
Encargado del Despacho de Contraloría



<b>MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024</b>
Efectivo	226,305.71	101,305.71
Bancos/Tesorería	32,674,574.93	19,907,533.78
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	12,022,767.98
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>32,900,880.64</b>	<b>32,031,607.47</b>

  
**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
**Presidente Municipal**

  
**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
**Síndico de Mayoría**

  
**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
**Síndico de Vigilancia**

  
**C. Álvaro Jaime Arellano**  
**Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública**

  
**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
**Tesorero Municipal**

  
**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
**Encargado Despacho Contraloría Municipal**

<b>MUNICIPIO DE SABINAS</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>75,525,921.52</b>

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>75,525,921.52</b>
---------------------------------------	----------------------

<b>MUNICIPIO DE SABINAS</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>44,795,693.97</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestario No Contables</b>	<b>3,343,125.33</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	230,743.94
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	77,882.40
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,368,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	285,874.58
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	49,380.04
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,331,244.37
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00

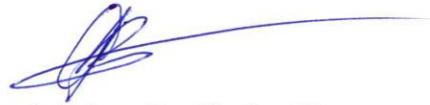
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>3,265,663.83</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	3,265,663.83
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

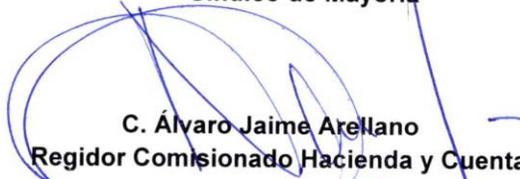
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>44,718,232.47</b>
-------------------------------------	----------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Lic. José Feliciano Díaz Ibarren**  
**Presidente Municipal**

  
**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
**Sindico de Mayoría**

  
**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
**Sindico de Vigilancia**

  
**C. Álvaro Jaime Arellano**  
**Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública**

  
**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
**Tesorero Municipal**

  
**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
**Encargado Despacho Contraloria Municipal**

MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA Cuentas de Orden Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	4,354,218.44	4,354,218.44	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	4,354,218.44	4,354,218.44	4,354,218.44	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	88,025,942.66	0.00	0.00	4,354,218.44	83,671,724.22
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	88,025,942.66	4,354,218.44	0.00	0.00	83,671,724.22
7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

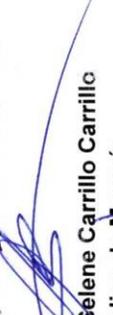
*Nota: Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deben ser inscritas sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
 Presidente Municipal

  
**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
 Síndico de Vigilancia

  
**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
 Tesorero Municipal

  
**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
 Síndico de Mayoría

  
**C. Álvaro Jaime Arellano**  
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

  
**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
 Encargado Despacho Contraloría Municipal

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	0.00

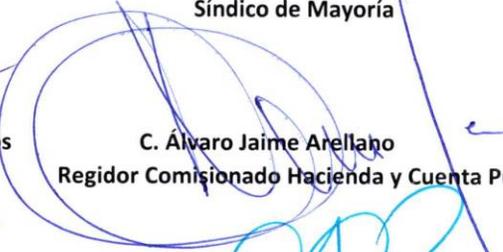
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Nota: Las presentes notas se elaborarán tomando en cuenta las precisiones de llenado contenidas en el Capítulo VII, inciso i) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, disponible en el siguiente enlace electrónico:  
[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_008.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_008.pdf)

  
**Lic. José Feliciano Díaz Iribarren**  
 Presidente Municipal

  
**C. Brenda Selene Carrillo Carrillo**  
 Síndico de Mayoría

  
**C. Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
 Síndico de Vigilancia

  
**C. Álvaro Jaime Arellano**  
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

  
**C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano**  
 Tesorero Municipal

  
**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
 Encargado Despacho Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE SABINAS Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)						
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	2,244,140,929.28	2,244,140,929.28	0.00	
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	526,188,803.89	526,188,803.89	0.00	
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	375,136,960.85	0.00	375,136,960.85	
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	75,525,921.52	375,136,960.85	299,611,039.33	
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	75,525,921.52	75,525,921.52	0.00	
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	75,525,921.52	75,525,921.52	
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	1,717,952,125.39	1,717,952,125.39		
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	375,136,960.85	375,136,960.85	
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	917,347,113.68	670,233,168.85	247,113,944.83	
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	537,774,299.99	542,210,152.83	4,435,852.84	
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	132,458,868.86	44,795,693.97	87,663,174.89	
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	44,795,693.97	44,795,693.97	0.00	
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	44,795,693.97	40,780,454.92	4,015,239.05	
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	40,780,454.92	0.00	40,780,454.92	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. José Feliciano Díaz Iribarren  
Presidente Municipal

C. Víctor Hugo Rivera Castañanos  
Síndico de Vigilancia

C.P.C. José Rodolfo Esquivel Lozano  
Tesorero Municipal

C. Brenda Selene Carrillo Carrillo  
Síndico de Mayoría

C. Alvaro Jaime Arellano  
Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública

Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos  
Encargado Despacho Contratoría Municipal

 <b>MUNICIPIO DE SABINAS</b> Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en Pesos)					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	309,432,172.58	193,750,544.36	160,908,071.49	342,274,645.45
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	7,795,376.57	181,029,008.23	150,025,210.86	38,799,173.94
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,773,692.79	101,254,785.91	72,127,598.06	32,900,880.64
1.1.1.1	EFFECTIVO	19,305.71	207,000.00	0.00	226,305.71
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA	3,754,387.08	101,047,785.91	72,127,598.06	32,674,574.93
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,021,683.78	79,644,222.32	77,797,612.80	5,868,293.30
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	54,933,472.97	54,933,472.97	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,521,319.65	1,096,542.76	831,847.93	3,786,014.48
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	20,592,448.55	20,592,448.55	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	52,831.54	621,000.00	29,268.09	644,563.45
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	447,532.59	2,400,758.04	1,410,575.26	1,437,715.37
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	130,000.00	100,000.00	30,000.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	130,000.00	100,000.00	30,000.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECIMOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00



1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.8</b>	<b>ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.2.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.9.1	BIENES EN CONCESION		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>56,123,825.02</b>	<b>57,547,513.84</b>	<b>59,582,297.66</b>	<b>56,158,608.84</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>-30,813,563.07</b>	<b>54,281,850.01</b>	<b>59,582,297.66</b>	<b>-25,513,115.42</b>
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-9,112,639.15	49,825,032.24	55,038,791.29	-3,898,880.10
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		162,789.89	17,093,620.22	17,227,087.65	296,257.32
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		6,147,443.14	16,014,005.72	22,065,143.51	12,188,560.93
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		65,873.15	1,326,904.65	1,326,904.65	65,873.15
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		106,211.64	876,692.62	1,021,404.61	250,923.63
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		5,833,950.54	7,410,966.12	6,332,042.96	4,755,027.38
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		110.25	1,790.83	1,790.83	110.25
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-21,429,017.76	7,101,052.08	7,074,417.08	-21,455,652.76
<b>2.1.2</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.3</b>	<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>		<b>-287,016.18</b>	<b>3,265,663.83</b>	<b>3,265,663.83</b>	<b>-287,016.18</b>
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		-287,016.18	3,265,663.83	3,265,663.83	-287,016.18
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.4</b>	<b>TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.5</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.1.6</b>	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>1,194,911.52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,194,911.52</b>	<b>0.00</b>
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,194,911.52	0.00	0.00	0.00	1,194,911.52	0.00
2.1.9	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>-22,608,819.26</b>	<b>1,191,153.94</b>	<b>1,277,842.54</b>	<b>-22,522,130.66</b>	<b>1,194,911.52</b>	<b>0.00</b>
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	-993,563.40	15,572.80	15,572.80	-993,563.40	0.00	0.00
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-21,615,255.86	1,175,581.14	1,262,269.74	-21,528,567.26	0.00	0.00
2.2	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>86,937,388.09</b>	<b>3,265,663.83</b>	<b>0.00</b>	<b>83,671,724.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.1	<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>86,937,388.09</b>	<b>3,265,663.83</b>	<b>0.00</b>	<b>83,671,724.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	86,937,388.09	3,265,663.83	0.00	83,671,724.26	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>	<b>253,308,347.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>253,308,347.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.1	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>27,605,988.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,605,988.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

3.1.1	APORTACIONES		27,605,988.22	0.00	0.00	27,605,988.22
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		225,702,359.34	0.00	0.00	225,702,359.34
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		198,340,965.24	0.00	0.00	198,340,965.24
3.2.3	REVALÚOS		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS		0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		27,361,394.10	0.00	0.00	27,361,394.10
3.2.5.1	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES		-9,247,617.97	0.00	0.00	-9,247,617.97
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES		36,609,012.07	0.00	0.00	36,609,012.07
3.2.5.3	CAMBIO EN ESTIMACIONES CONTABLES		0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN		0.00	75,525,921.52	0.00	75,525,921.52
4.1.1	IMPUESTOS		0.00	20,592,448.55	0.00	20,592,448.55
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		0.00	11,783,557.97	0.00	11,783,557.97
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		0.00	10,471,400.62	0.00	10,471,400.62
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS		0.00	1,249,484.35	0.00	1,249,484.35
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS		0.00	62,673.00	0.00	62,673.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00	434,801.09	0.00	434,801.09
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		0.00	434,801.09	0.00	434,801.09
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.4	<b>DERECHOS</b>		0.00	7,945,044.66	0.00	7,945,044.66
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		0.00	6,480.00	0.00	6,480.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		0.00	1,724,998.14	0.00	1,724,998.14
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS		0.00	35,341.85	0.00	35,341.85
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS		0.00	6,178,224.67	0.00	6,178,224.67
4.1.5	<b>PRODUCTOS</b>		0.00	291,642.61	0.00	291,642.61
4.1.5.1	PRODUCTOS		0.00	291,642.61	0.00	291,642.61
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	<b>APROVECHAMIENTOS</b>		0.00	137,402.22	0.00	137,402.22
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS		0.00	137,402.22	0.00	137,402.22
4.1.7	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPR		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIER		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIER		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPA		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGA		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTER</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTER		0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES		0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		0.00	54,933,472.97	0.00	54,933,472.97
4.2.1	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		0.00	54,933,472.97	0.00	54,933,472.97
4.2.1.1	PARTICIPACIONES		0.00	35,333,862.00	0.00	35,333,862.00
4.2.1.2	APORTACIONES		0.00	18,812,862.47	0.00	18,812,862.47
4.2.1.3	CONVENIOS		0.00	946,552.50	0.00	946,552.50
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		0.00	-159,804.00	0.00	-159,804.00

4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	44,718,232.47	44,718,232.47	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	38,133,088.10	38,133,088.10	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	19,529,672.66	19,529,672.66	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	17,045,447.45	17,045,447.45	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	1,029,553.30	1,029,553.30	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	604,300.85	604,300.85	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	850,371.06	850,371.06	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,124,850.61	7,124,850.61	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	344,967.62	344,967.62	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	253,290.94	253,290.94	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00

5.1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	1,181,249.64	0.00	1,181,249.64	0.00	1,181,249.64
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	4,922.96	0.00	4,922.96	0.00	4,922.96
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,567,479.45	0.00	3,567,479.45	0.00	3,567,479.45
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	342,337.58	0.00	342,337.58	0.00	342,337.58
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	1,430,602.42	0.00	1,430,602.42	0.00	1,430,602.42
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	11,478,564.83	0.00	11,478,564.83	0.00	11,478,564.83
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	2,833,467.34	0.00	2,833,467.34	0.00	2,833,467.34
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	4,690,528.15	0.00	4,690,528.15	0.00	4,690,528.15
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	248,593.80	0.00	248,593.80	0.00	248,593.80
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	214,211.14	0.00	214,211.14	0.00	214,211.14
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	889,002.22	0.00	889,002.22	0.00	889,002.22
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	1,299,310.19	0.00	1,299,310.19	0.00	1,299,310.19
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	171,930.91	0.00	171,930.91	0.00	171,930.91
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	924,627.08	0.00	924,627.08	0.00	924,627.08
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	206,894.00	0.00	206,894.00	0.00	206,894.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,319,480.54	0.00	3,319,480.54	0.00	3,319,480.54
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	2,625,305.14	0.00	2,625,305.14	0.00	2,625,305.14
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	2,625,305.14	0.00	2,625,305.14	0.00	2,625,305.14
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	638,715.40	0.00	638,715.40	0.00	638,715.40
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	597,609.14	0.00	597,609.14	0.00	597,609.14
5.2.4.2	PECAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	41,106.26	0.00	41,106.26	0.00	41,106.26
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	55,460.00	0.00	55,460.00	0.00	55,460.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	55,460.00	0.00	55,460.00	0.00	55,460.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

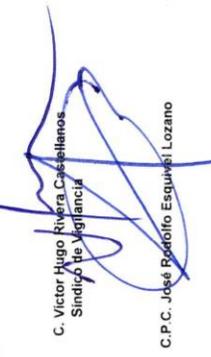
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



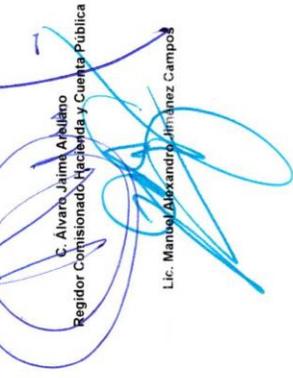
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	4,354,218.44	4,354,218.44	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	88,025,942.66	0.00	0.00	4,354,218.44	0.00	83,671,724.22
7.5.2	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	88,025,942.66	4,354,218.44	0.00	0.00	0.00	83,671,724.22
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

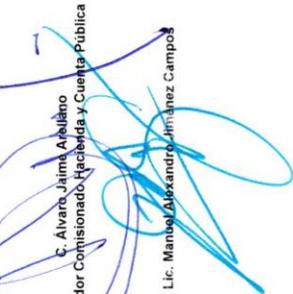
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


  
 Lic. José Feliciano Rúa Iribarren
   
 Presidente Municipal


  
 C. Víctor Hugo Rivera Casellanos
   
 Síndico de Hacienda


  
 C. Brenda Saelene Carrillo Carrillo
   
 Síndico de Mayoría


  
 C. Alvaro Jaime Arellano
   
 Regidor Comisionado Hacienda y Cuenta Pública


  
 Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos



MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA.

Informe sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos Sobre el  
Avance de la Gestión Financiera del Primer Trimestre de 2025

Abril 2025



ASESORES CONTABLES Y LEGALES

**Lic. Feliciano Díaz Iribarren**

**Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila.**

Sabinas, Coah., 28 de abril de 2025

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según contrato de servicios, con respecto a colaborar con el Municipio de Sabinas, Coahuila en los puntos que se enumeran posteriormente, sobre las que se aplicaron los procedimientos de Auditoría por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización así como las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicana de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos descritos en el contrato antes invocado, los cuales se describen a continuación:

**I-Colaborar con el Municipio de Sabinas, Coahuila para que los Informes de Avance de Gestión Financiera cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, disposiciones del CONAC, así como reglas para presentación emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

A este respecto se trabajó con el Municipio de Sabinas, Coahuila, revisando y validando la información que se habrá de informar en el Avance de Gestión Financiera, verificando que se cumpliera con lo que para tal efecto señala La Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 46 y 48 así como los lineamientos del CONAC, así mismo se verificó que se cumpliera con las reglas de presentación de los Avances de Gestión Financiera emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, la cual señala que se deben incluir dentro del informe los siguientes documentos:

- A. Estado de Actividades del primer trimestre de 2025.
- B. Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025;
- C. Estado de Variación en la Hacienda Pública del primer trimestre de 2025.
- D. Estado de Cambios en la Situación Financiera del primer trimestre de 2025.
- E. Estado de Flujos de Efectivo del primer trimestre de 2025.



ASESORES CONTABLES Y LEGALES

- F. Estado Analítico del Activo del primer trimestre de 2025.
- G. Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos del primer trimestre de 2025.
- H. Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de marzo de 2025.
- I. Notas de gestión administrativa a los estados financieros del primer trimestre de 2025.
- J. Notas de desglose a los estados financieros.
- K. Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de marzo de 2025;
- L. Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del primer trimestre de 2025, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- M. Informe o Dictamen de los profesionales de auditoría independientes.
- N. Acta de Cabildo en la que se haga constar la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre 2025 ante este órgano Municipal.

#### Información Presupuestaria

- A. Estado Analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- B. Estado Analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- C. Estado Analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- D. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación administrativa;
- E. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación económica;
- F. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación objeto del gasto;
- G. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, por clasificación funcional;
- H. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- I. Intereses de la deuda del 1 de enero al 31 de marzo de 2025; y
- J. Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 1 de enero al 31 de marzo 2025.



ASESORES CONTABLES Y LEGALES

Asimismo, se verificó que se presentara la Información Programática e Información Adicional a que hacen referencia las reglas de presentación de los avances de gestión financiera emitidas por la Auditoría Superior del Estado, así como la información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**II -Vigilar y apoyar al Municipio de Sabinas, Coahuila para que cumplan con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (La Ley).**

Se verificó que se incluyera dentro de las iniciativas de Ley de Ingresos, así como de Presupuesto de Egresos, las proyecciones de finanzas públicas y los resultados de las mismas de los tres últimos años de conformidad con los formatos que para tal efecto emitió el CONAC, verificándose que dichas proyecciones de finanzas publicas aplicaran un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

De igual manera se verificó que en el presupuesto de egresos la asignación global de recursos para servicios personales no tuviera un incremento mayor al presupuestado en el ejercicio anterior de acuerdo a las premisas que para tal efecto señala la Ley de Disciplina Financiera y además cumpliera con lo siguiente:

Que en materia de servicios personales se presentara en una sección específica las erogaciones, desglosadas en percepciones ordinarias y extraordinarias, incluyendo erogaciones por obligaciones de carácter fiscal y de seguridad Social, de estos últimos rubros no aparecen en el presupuesto de egresos sino solo percepciones que han de recibir los empleados.

Se verificó que hubiera una descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo bono de deuda contingente, a lo cual es importante señalar que el Municipio de Sabinas, Coahuila, a esta fecha cuenta con un crédito (deuda).

Igualmente se informa que la entidad cuenta con un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, a lo cual señalo que el Municipio de Sabinas, Coahuila, cumple con esa obligación, más sin embargo no tiene registrado este pasivo como lo marca la normativa vigente.



ASESORES CONTABLES Y LEGALES

A la fecha el Municipio de Sabinas, Coahuila tiene celebrado contrato de Asociación Público-Privada por ende se presenta la información relacionada con esto en su presupuesto de egresos de 2025.

A este trimestre el Municipio de Sabinas, Coahuila., no cuenta con ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición que pudiesen generar un aumento o creación del gasto en el Presupuesto de Egresos y que deban ser destinados a rubros a que hace referencia el artículo 14 de la Ley en mención.

**III- Vigilar que El Municipio de Sabinas, Coahuila cumpla con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.**

En lo que toca a este punto, se verificaron cuáles son sus obligaciones fiscales antes las dependencias antes mencionadas, identificando las siguientes obligaciones en cada dependencia:

Servicio de Administración Tributaria:

- ISR Retenciones por Salarios
- ISR Retenciones por Arrendamiento de bienes inmuebles y por la prestación de servicios personales independientes
- ISR Retenciones a contribuyentes del régimen simplificado de confianza (RESICO)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Declaración Informativa de Operaciones con terceros

Administración fiscal general del Estado de Coahuila

- Impuesto sobre Remuneraciones (3%)

En ambos casos se ha cumplido con su obligación de declarar mensualmente como marca la normatividad y enterándose los impuestos correspondientes en tiempo y forma.

**IV- Vigilar que El Municipio de Sabinas, Coahuila obtenga, generen y almacenen todos los CFDI's en su formato XML de cada una de las operaciones de Ingresos, egresos y nómina.**



ASESORES CONTABLES Y LEGALES

En relación con este punto, es importante señalar que El Municipio de Sabinas, Coahuila mediante el departamento de sistemas, cuenta con un programa que les permite descargar todos los CFDI 's emitidos y recibidos, haciéndole de su conocimiento que respecto a los comprobantes que tienen que ver con los ingresos que se recaudan, se están emitiendo CFDI's de contribuyentes que así lo solicitan así como con los que se consideran público en general.

Por lo que respecta a los CFDI's relacionados con los recibos de nómina, dichos comprobantes se están timbrando tal y como marca la normatividad.

**V- Que se emita un informe o dictamen acerca de la situación que guarda el control Interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.**

#### **Control Interno**

A este respecto, declaro que el Municipio de Sabinas cuenta con Órgano de Control propio el cual busca de esa manera reducir los riesgos que impidan la consecución de objetivos institucionales y contribuyendo a coadyuvar a cumplir con las metas de la entidad tal como se menciona en el Art. 133 Fracción III del Código Municipal.

#### **Situación Financiera**

En relación con este punto, hacemos de su conocimiento que hemos analizados las cuentas contables del Estado de Situación Financiera y que de la revisión de las cuentas contables no se desprende que haya saldos muy antiguos o que carezcan de veracidad o autenticidad, que pudiera desvirtuar la información financiera presentada en los estados financieros de la entidad.

**Grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.**

A este respecto es importante señalar que la entidad cuenta con programas operativos anuales, los cuales cuentan con objetivos, metas e indicadores que permiten medir el desempeño, así como coadyuvan a los objetivos de la función gubernamental.



## ASESORES CONTABLES Y LEGALES

Adicionalmente a los trabajos convenidos llevamos análisis de otros rubros, como lo es revisión de gastos y otras perdidas, así como erogaciones por servicios personales. Y por lo que se refiere a Servicios Personales se revisó lo siguiente:

Que las erogaciones por sueldos y salarios, estas hayan sido pagadas de acuerdo al tabulador autorizado, así como en el caso de trabajadores sindicalizados, sus prestaciones hayan estado acordes con el Contrato Colectivo de Trabajo.

Por lo que hace al apartado de revisión de gastos o erogaciones:

Nuestras pruebas consistieron en inspeccionar que los gastos del periodo:

- A. Se hayan registrado con apego a las disposiciones normativas aplicables, así como a los procedimientos, métodos y sistemas en materia de Contabilidad Gubernamental.
- B. Representen operaciones efectivamente realizadas.
- C. Se realicen con apego al presupuesto autorizado y para su contratación se cumpla con lo que a ese respecto señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- D. Se contará con comprobantes que reúnan los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación.
- E. Estén autorizadas por los servidores públicos facultados para ello.
- F. Representen bienes adquiridos y que existan físicamente.
- G. Se hayan realizado con el fin de cubrir necesidades, programas y funciones propias del ente auditado.
- H. Cuenten con los registros contables en base a los momentos contables del egreso a que hace referencia la Ley de Contabilidad Gubernamental y las reglas del CONAC; y
- I. Que las erogaciones en materia de sueldos y salarios se hayan realizado con apego a los tabuladores y convenios vigentes.

Este informe es para uso exclusivo del Municipio de Sabinas, Coahuila, Congreso del Estado de Coahuila y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otras partes. Este informe se refiere



ASESORES CONTABLES Y LEGALES

solamente a la información descrita en el primer párrafo y no se extiende a los Estados Financieros del Municipio de Sabinas, Coahuila, tornados en su conjunto.

**Atentamente,**  
**Despacho Moreno, Asesores y Consultores, S.C.**  
**C. P.C.M.I. Roberto Moreno Ramos**



H. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila.  
Presente.

### DICTAMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Marco Conceptual y de los Postulados Básicos emitidos por el CONAC, así como de las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos" y las "Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas", se revisó la Información Financiera del Municipio de Sabinas correspondiente al periodo 1 de enero – 31 de diciembre de 2024.

#### OBSERVACIONES GENERALES

*Pese a que la administración sostiene que la información "presenta razonablemente" la situación financiera, la revisión arroja indicios preocupantes de **debilidad estructural, liquidez precaria y registros contables atípicos** que comprometen la transparencia y comparabilidad exigidas por la normativa.*

#### 1. Activo

- El efectivo y equivalentes cayeron 78 %, dejando **solo \$3.77 M** para cubrir compromisos inmediatos, **apenas 12 %** de los pasivos exigibles; la tesorería opera al límite del descubierto.
- El alza de \$23.5 M en infraestructura no va acompañada de fuentes claras de financiamiento ni de evidencia de proyectos terminados, lo que sugiere **capitalización prematura**.

#### 2. Pasivo

- La supuesta "depuración" del pasivo circulante genera un saldo negativo sin sustento económico; ello distorsiona indicadores clave y **disfraza la presión de corto plazo**.
- La deuda de largo plazo, aunque se amortiza, **sigue creciendo en términos reales** debido a la caída del patrimonio líquido y a la ausencia de un plan de servicio de deuda sostenible.

#### 3. Hacienda Pública / Patrimonio

- El incremento de \$39.9 M en patrimonio proviene, en buen grado, de **rectificaciones contables** (\$27.36 M) y no de generación genuina de excedentes.
- La caída de 27 % en el ahorro del ejercicio compromete la capacidad de financiar obra pública sin endeudamiento adicional.





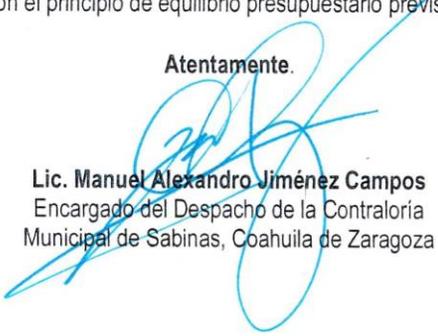
## CONCLUSIÓN

1. **Liquidez Crítica:** El efectivo disponible es insuficiente para la operación cotidiana; cualquier retraso en participaciones federales puede derivar en incumplimientos de corto plazo.
2. **Contabilidad Opaca:** El saldo negativo en pasivo circulante y la ausencia de conciliaciones detalladas sugieren **prácticas de registro que contravienen los postulados de veracidad y transparencia.**
3. **Dependencia de Deuda:** Aunque el saldo de largo plazo disminuyó, la estructura de financiamiento sigue descansando en créditos que absorben capacidad futura de inversión.
4. **Sostenibilidad Cuestionable:** El descenso del ahorro operativo y la capitalización anticipada de activos apuntan a una **estrategia financiera insostenible** sin ajustes drásticos al gasto y mayor captación de ingresos propios.

En consecuencia, el Estado de Situación Financiera **no permite asegurar, sin reservas, la razonabilidad de la información;** urge implementar medidas correctivas que incluyan:

- saneamiento inmediato de cuentas por pagar.
- revisión independiente de los métodos de registro contable.
- plan de liquidez respaldado por flujo real y no por reclasificaciones, y
- política de deuda alineada con el principio de equilibrio presupuestario previsto en la LGCG.

Atentamente.

  
**Lic. Manuel Alejandro Jiménez Campos**  
Encargado del Despacho de la Contraloría  
Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza



MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
AJ 31 de diciembre de 2024 y 2023 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	31 de diciembre de 2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,773,692.79	17,483,145.78	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	-9,112,639.15	2,679,389.45
a1) Efectivo	19,305.71	70,305.71	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	162,789.89	256,987.72
a2) Bancos/Tesorería	3,754,387.08	17,412,840.08	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,147,443.14	4,938,082.85
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	65,873.15	9,647,026.05
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	106,211.64	1,745,982.51
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,833,950.54	5,791,015.45
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	4,021,683.78	3,963,105.67	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	110.25	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-21,429,017.76	-19,699,705.13
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,521,319.65	3,708,619.03	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	52,831.54	80,708.33	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	-287,016.18	-287,016.18
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	447,532.59	173,778.31	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-287,016.18	-287,016.18
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	1,194,911.52	1,198,445.24
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	151,578.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	1,194,911.52	1,198,445.24
g1) Valores en Garantía	0.00	151,578.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-22,608,819.26	-16,054,204.59
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	-993,563.40	-979,624.56
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	-21,615,255.86	-15,074,580.03
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>7,795,376.57</b>	<b>21,597,829.46</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>-30,813,563.07</b>	<b>-12,463,386.08</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,523,326.72	2,636,812.41	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	236,502,001.60	212,959,455.60	c. Deuda Pública a Largo Plazo	86,937,388.09	100,000,043.41
d. Bienes Muebles	63,005,955.58	63,058,267.58	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	603,041.17	603,041.17	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	2,470.94	2,470.94	<b>II.B. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>86,937,388.09</b>	<b>100,000,043.41</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>56,123,825.02</b>	<b>87,536,657.33</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>301,636,796.01</b>	<b>279,260,047.68</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>27,605,988.22</b>	<b>27,605,988.22</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>309,432,172.58</b>	<b>300,857,877.14</b>	a. Aportaciones	27,605,988.22	27,605,988.22
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>225,702,359.34</b>	<b>185,715,231.59</b>

	a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,134,519.31	57,869,200.02
	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	156,206,445.93	98,340,198.91
	c. Revalúos	0.00	0.00
	d. Reservas	0.00	0.00
	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	27,361,394.10	29,505,832.66
	<b>III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III C=a+b)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
	b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>253,308,347.56</b>	<b>213,321,219.81</b>
	<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>309,432,172.58</b>	<b>300,857,877.14</b>



**SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**Del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**

OF.No.: SRÍAAYTO./17/2025

**ASUNTO:** Se entrega certificación de punto XIII relativo al Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

**C. C.P. JOSE RODOLFO ESQUIVEL LOZANO**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**Presente.-**

Estimado tesorero me es grato saludarle y esperando se encuentre del todo bien, paso a hacer de su conocimiento que, en la DÉCIMA PRIMERA del H. Cabildo, Séptima Ordina, tuvo a bien autorizar por unanimidad de voto, el punto XIII del orden del día, relativo al **Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**, del municipio de **Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Se anexa a la presente copia certificada del punto aprobado y su anexo correspondiente.

Lo anterior para su debido cumplimiento con fundamento en el artículo 126 del Código Municipal en vigor.

“Actuando invariablemente en función del bien público municipal, con lealtad, honestidad y respeto a la ciudadanía.”

**ATENTAMENTE**  
**¡SABINAS AHORA CONTIGO!**  
 Cd. Sabinas, Mpio. Sabinas; Coahuila de Zaragoza  
 A 28 de abril del 2025

**LIC. MANUEL ALEJANDRO FRANCO PUENTE**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.**





## SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza



### CERTIFICACIÓN

El suscrito Licenciado Manuel Alejandro Franco Puente, Secretario del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **HAGO CONSTAR** que, en la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN del H. Cabildo, Séptima Ordinaria, primera ordinaria del mes de abril, celebrada el día 24 (veinticuatro) de abril del 2025, se desahogó el punto XIII (trece) del orden del día, al tenor siguiente y en lo que aquí interesa se transcribe:

XIII. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Presentación del informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, a cargo del C. C.P. José Rodolfo Esquivel Lozano, Tesorero Municipal, con fundamento en el artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación."

El Presidente Municipal pide autorización al H. Cabildo para que el C. C.P. José Rodolfo Esquivel Lozano, en su carácter de Tesorero Municipal, para que intervenga en la presente sesión a fin de que nos de la explicación debida: lo cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se le concede el uso de la voz al C. C.P. José Rodolfo Esquivel Lozano, en su carácter de Tesorero Municipal y manifestó: Buenas tardes Honorable Cabildo, como obligación contable y financiera, tenemos el deber de rendir ante ustedes el Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre, que comprenden los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025, y los movimientos que se realizaron durante el Trimestre y se reflejan al tenor del anexo que previamente se les compartió.

Se abre a debate el presente punto del orden del día y no habiendo comentario alguno al respecto se somete a votación el presente punto del orden del día, razón por la cual solicito a los munícipes se sirvan expresar su voto levantando la mano:

**¿Los que estén a favor?:** 19 votos, a saber:

Licenciado José Feliciano Díaz Iribarren, Presidente Municipal:

Brenda Selene Carrillo Carrillo, Síndico de Mayoría:

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Minoría:

Álvaro Jaime Arellano, Primer Regidor:

Flor Estela Martínez Gámez, Segundo Regidor:

Gregorio Garza Balli, Tercer Regidor:

Luz María Bautista Padilla, Cuarto Regidor:

Rubén García Duran, Quinto Regidor:

Jesús Filiberto Barajas Lozano, Séptimo Regidor:

Audelia Navarro Villanueva, Octavo Regidor:

Juan Francisco Rangel Sánchez, Noveno Regidor:

Araceli Ibarra Ponce, Décimo Regidor:

Guillermo Maldonado Barboza, Décimo Primer Regidor:

María Del Pilar Arizpe García, Décimo Segundo Regidor, de Representación Proporcional:

Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Tercer Regidor, de Representación Proporcional:

María Del Rosario Arellano Martínez, Décimo Cuarto Regidor:





**SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**Del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**

Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Décimo Quinto Regidor, de Representación Proporcional;  
 Anna Lydia Montemayor Rodríguez, Décimo Sexto Regidor, de Representación Proporcional;  
 José Antonio Morales Avena, Décimo Séptimo Regidor, de Representación Proporcional.

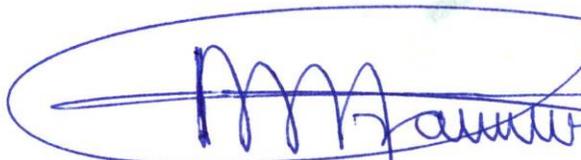
¿En contra? 0 voto.

¿Abstenciones? 0 votos.

El presente punto del orden del día se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CERTIFICO.-** Que la presente transcripción es, fiel y exacta, sacada de su original que obra en el acta número 11 (once) relativa a la DECIMO PRIMERA SESIÓN del H. Cabildo, Séptima Ordinaria, primera ordinaria del mes de abril, celebrada el día 24 (veinticuatro) de abril del 2025, y que obra en los archivos de esta Secretaría.-----

**ATENTAMENTE**  
**“SABINAS AHORA CONTIGO.”**  
 Cd. Sabinas, Mpio. de Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
 A 28 de abril del 2025

  
  
 LIC. MANUEL ALEJANDRO FRANCO PUENTE  
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
 DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.





# INFORME PRIMER TRIMESTRE “2025”





**Municipio de SABINAS**  
**Estado de Actividades**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>20,592,448.55</b>	<b>18,549,903.94</b>
Impuestos	11,783,557.97	9,083,913.33
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	434,801.09	359,031.61
Derechos	7,945,044.66	8,619,825.26
Productos	291,642.61	428,117.58
Aprovechamientos	137,402.22	59,016.16
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>54,933,472.97</b>	<b>49,873,186.75</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	54,933,472.97	49,873,186.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>75,525,921.52</b>	<b>68,423,090.69</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>38,133,088.10</b>	<b>30,402,626.75</b>
Servicios Personales	19,529,672.66	21,158,453.71
Materiales y Suministros	7,124,850.61	4,910,275.35
Servicios Generales	11,478,564.83	4,333,897.69
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,319,480.54</b>	<b>2,972,289.26</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,625,305.14	1,522,660.36
Ayudas Sociales	638,715.40	1,275,379.83
Pensiones y Jubilaciones	0.00	22,690.50
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	55,460.00	151,558.57
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00

**Municipio de SABINAS**  
**Estado de Actividades**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,265,663.83</b>	<b>3,265,663.83</b>
Inversión Pública no Capitalizable	3,265,663.83	3,265,663.83
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>44,718,232.47</b>	<b>36,640,579.84</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>30,807,689.05</b>	<b>31,782,510.85</b>







**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcocahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcocahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)